



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**El sector empresarial como grupo de presión ante el
Estado mexicano**

T E S I S A

QUE PRESENTA

Misael Espinosa Reyes

MATRICULA: 2113016052

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

Mtro. Agner Guerrero Sandoval

ASESOR

Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, septiembre, 2018.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

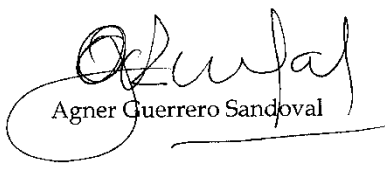
D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a)
(s) _____ Misael _____ Espinosa _____ Reyes
_____ matrícula(s)
_____ 2113016052 _____ con el título de
El Sector Empesarial como Grupo de Presión ante el Estado
Mexicano _____

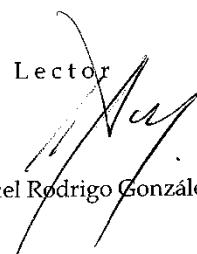
_____ se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado
como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia
Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de
Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor


Agner Guerrero Sandoval

Lector


Miguel Rodrigo González Ibarra

Fecha 10 de Septiembre 2018 Trim: Primavera No. Registro de Tesina:ERM2018P

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

Lo que hace a un hombre digno de envidia, no es ser tenido por grande por ese público tan incapaz de juzgar y a veces tan ciego, sino ser grande; la suprema dicha no es tampoco ver pasar su nombre a la posteridad, sino producir pensamientos que merezcan ser recogidos y meditados en todos los siglos. Eso es lo que no puede quitársele.

Arthur Schopenhauer. *La sabiduría de la vida*

Tiene, en efecto, la mente humana no sé qué cosa divina, en la cual de tal modo han sido arrojadas las primeras semillas de pensamientos útiles, que muchas veces, aun desdeñadas y ahogadas por estudios que se le oponen, producen espontaneo fruto.

René Descartes. *Reglas para la dirección del espíritu*

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS	1
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1.- INCURSIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL	9
1.1 Efectos de la nacionalización.....	16
1.2 Fragmentación.....	18
1.3 Respuesta de los empresarios.....	19
1.4 Mirar a otras opciones.....	23
CAPÍTULO 2.-CONSULTORÍA Y TOMA DE DECISIONES	25
2.1 Capacidad y responsabilidad.....	26
2.2 Impuestos.....	30
2.3 Consultores en el nuevo proyecto de nación.....	32
CAPÍTULO 3.- DE LAS PALABRAS A LA PRÁCTICA: REFORMAS EN ACCIÓN	35
3.1 Pacto por México.....	36
3.2 Reformas estructurales el avance del sector empresarial.....	38
3.3 Inseguridad.....	44
3.4 Reformas estructurales.....	46
3.4.1 Reforma Energética.....	46
3.4.2 Reforma Hacendaria.....	53
3.4.3 Reforma Financiera.....	54

3.5 Gasto publico.....	55
3.5.1 Infraestructura.....	55
3.5.2 Inversión: ciencia, tecnología e innovación.	56
3.6 Turismo.....	59
CAPÍTULO 4.- MECANISMOS DE PRESIÓN DE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES.....	61
4.1Discurso.....	62
4.2Cabildeo.....	63
4.3Fuga de Capitales.....	67
4.4 Incremento en el IVA.....	68
4.4.1 Resultados de una enseñanza histórica.....	73
CONCLUSIONES.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	79
ANEXOS.....	82

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABM	Asociación de Bancos de México
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Canacintra	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
Canifarma	Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CECYTE	Centros de Estudios Científicos Y Tecnológicos
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CMN	Consejo Mexicano de Negocios
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNT	Confederación Nacional Turística
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia Y tecnología
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Concamin	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
Concanaco	Servytur Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio Servicio y Turismo
Coparmex	Confederación Patronal de la República Mexicana
E.U.A	Estados Unidos de América
FINNOVA	Fondo Sectorial de Innovación Secretaria de Economía

FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
IDTI	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
IED	Inversión Extranjera Directa
IES	Instituciones de Educación Superior
IMMEX	Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IP	Iniciativa Privada
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
PAN	Partido Acción Nacional
PEI	Programa de Estímulos a la Innovación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
PIRE	Programa Inmediato de Recuperación Económica
PRD	Partido de la Revolución Democrática
Predecon	Procuraduría para la Defensa del Contribuyente
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROME	Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores
RENIECYT	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría dar mi total agradecimiento a la Universidad Autónoma Metropolitana en especial a la Unidad Iztapalapa, mi casa de estudios, a la cual no podría haberle pedido más. Debo de decir con orgullo que esta, mi alma mater, se convirtió en mi segundo hogar.

También agradezco a cada uno de mis tutores que a lo largo del proyecto me aportaron su tiempo y sus conocimientos; en especial a mi lector el Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra, que con sus comentarios este trabajo adquirió un valor que no había encontrado en él. Sin duda tendré siempre presentes sus palabras, que marcaron no el fin sino el inicio del interés por la dedicación que se encuentra en el estudio.

Agradezco también a mis amigos: Néstor, Alejandro y Pablo que me apoyaron durante toda la carrera, y que las largas horas de discusiones que tuve con ellos me ayudaron a fortalecer mi formación intelectual. Sé que en ellos he encontrado amigos para toda la vida.

También agradezco a mis hermanos que me animaban cuando la tesina se tornaba difícil. Y no podría estar más agradecido que con mis padres, que con paciencia y apoyo me dieron la mejor herencia que se les puede dar a los hijos, estudio y educación.

INTRODUCCIÓN

El tema del sector empresarial no siempre ha sido de interés para académicos y estudiosos que tratan de explicar el complejo ambiente que impera a nivel nacional. Así, por mucho tiempo pasó desapercibido y dejado de lado por otros temas latentes en el momento. Pero más tarde investigadores encontraron en él una nueva gama de entendimiento que ayudaba a entender la realidad política, económica, ideológica y social que había sido dejado en el limbo y que en coyunturas que marcaron sucesos importantes adquirió un papel relevante. Fue así como poco a poco el material dedicado al sector empresarial fue incrementándose, generando grandes e importantes escritos que hoy en día se le pueden considerar básicos y obligatorios donde a partir de ellos se puede construir trabajos que no dejan a deber la relevancia que cualquier otro tema pueda tener.

Fue así como dentro de la carrera en un pequeño espacio que se le otorga a tan interesante tema, ante mis ojos brilló sobre todos los demás. Pues ciertamente las inquietudes que poseo me direccionaron a este tema que viene a ser muy diferente a los temas escogidos por compañeros de la generación. Lo cual no es de sorprender, pues de alguna manera sigue siendo un tema de poco interés, pero que me da la oportunidad de aportar un grano de arena a tan interesante tema. Adquiriendo así, relevancia mi trabajo de investigación que, con mucho trabajo y esfuerzo de por medio presento al lector, esperando que sirva como un catalizador para aquellos que lo lean y se interesen por el tema.

Siendo que para este trabajo se tomó a los organismos empresariales para abordar el tema del sector privado. Con lo cual setomaron como actores que representan al sector privado frente a otros actores en el escenario político imperante en México. Por lo cual, a lo largo del trabajo pondremos especial énfasis en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio Servicio y Turismo (CONCANACO SERV y TUR), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). También

remarcarnos su importancia como actores relevantes dentro del dinamismo político, económico y social de México. Pues a lo largo del trabajo abordamos ambas perspectivas (pública y privada) referente a los temas a tratar.

Por consiguiente, para lograr los fines antes mencionados, el presente trabajo pretende contestar la pregunta principal, ¿Las Organizaciones Empresariales influyeron en las políticas económicas, culturales y sociales del Estado Mexicano entre los años de 2012 a 2014? Y una pregunta específica, ¿Cómo ha influido el sector empresarial en estas políticas del Estado? Por consiguiente, mi hipótesis es que las organizaciones empresariales Concanaco Servytur, Canacintra, Concamin, CCE y Coparmex si influyeron significativamente a través de mecanismos de presión en la formación de políticas del Estado en áreas económicas, sociales y culturales del país en los años de 2012 a 2014.

Temas por tratar, conceptualizaciones y fuentes consultadas

El objetivo de este trabajo no es la elaboración de una teoría sobre la relación pública-privada, específicamente los organismos empresariales y el Estado, sino una contribución a tan interesante tema. Se parte de ciertas ideas tanto del periodo abordado como de la segunda mitad del siglo XX, y por lo tanto se utilizaron referencias que, aunque no son novedosas, sirven muy bien para explicar lo que aquí se aborda. Con lo cual, mi objetivo es estudiar las diferentes líneas de acción emprendidas por las principales organizaciones empresariales, Concanaco Servytur, Canacintra, Concamin, CCE y Coparmex. Y así denotar el grado de influencia que tienen en las políticas del Estado. Se presenta a continuación la estructura del trabajo de investigación y los temas que se trataran.

Este trabajo está dividido en cuatro capítulos y varios anexos que amplían la información y que ayudaran al lector a profundizar un poco la cuestión de la que se habla. Regresando a lo primero, los capítulos responden a la consideración que optamos para responder la pregunta que se plantea responder a lo largo del trabajo,

en el caso del capítulo 1 “Incursión del Sector Empresarial”, hace caso a la “nueva voluntad política” quemencionan Matilde Luna, Ricardo Tirado y Francisco Valdés, que mostraron a partir de 1982 con discursos y comportamientos que rompen estándares tradicionales. En el segundo “Consultoría y Toma de Decisiones”, aquí se quiere introducir la idea de que el sector empresarial sobre pasa su papel de consultores y su como de manera sutil velan primero por sus intereses. En el tercero “De las Palabras a la Práctica: Reformas en Acción”, se hace matiz en las declaraciones hechas por el sector empresarial acerca del proyecto de nación de esta administración. En el cuarto “Mecanismos de Presión de los Organismos Empresariales”, finalmente se aborda los métodos y acciones que llevan a cabo para ejercer presión sobre el Estado. Además, se agrega el conflicto más relevante que ocurrió entre el sector público y privado.

Referente a los conceptos y términos, se irán explicando a lo largo del trabajo en la nota a pie correspondiente y sólo se limitará a explicar un término que se considera más relevante y es el de *Grupo de Presión*, al cual entenderemos como la organización en torno a un interés común que justifica la acción política para hacer predominar sus intereses de clase sobre el de otros grupos.¹

Por grupo de presión se entiende la suma de individuos que, basados en una comunidad de actitudes, expresan reivindicaciones, formulan pretensiones o toman posiciones que afectan a otros sectores de la vida social.²

Aclaración sobre el trabajo: esta investigación se apoya principalmente en fuentes hemerográficas consultadas digitalmente. Para este trabajo de investigación, como se mencionó, se considerará con especial atención a las organizaciones: Concanaco Servytur, Concamin, Canacintra, CCE y Coparmex. A los cuales nos referiremos indistintamente como organismos, organizaciones o de manera más genérica como iniciativa privada, sector privado y sector empresarial.

¹ Montesinos, Rafael, *El Discurso Político de las Organizaciones Empresariales.*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2007, p. 340.

²Carlos Arriola Woog, *Los empresarios y el Estado 1970 – 1982*, México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1988, segunda edición, pp. 35.

También tenemos que aclarar que a lo largo de la realización del trabajo de investigación se encontró rica y basta información que permitiría realizar capítulos sin contratiempos, pero también nos encontramos con la dificultad de que en otros temas no hay mucha información o por lo menos útil; lo cual sólo permitió corta pero concisa información que, a pesar de ese detalle, fue suficiente para dar razón a este trabajo que hoy se pone en sus manos. Asimismo, se espera que este trabajo sirva como la punta de un iceberg para futuras investigaciones.

Por último, recomendamos leer el Anexo 1 para que el lector desde un principio entienda mejor el pensamiento del sector empresarial esbozada por el presidente de la Coparmex.

CAPÍTULO 1.- INCURSIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL

El futuro no es sino una ficción de la mente, que aplica las consecuencias de las acciones pasadas a las acciones presentes

Thomas Hobbes. *Leviatán*

El objetivo de este primer capítulo es dar un panorama de la coyuntura que se presentó en la segunda mitad del siglo XX y que forma parte de los cimientos que dieron pie a la nueva relación pública-privada del siglo XXI. Se abordan principalmente la causa-efecto de esta coyuntura.

La presencia del sector empresarial en la economía nacional es clara y notoria, es su actividad, a eso se dedican; pero al hablar de la participación de este sector en la política es algo más complejo y matizado con varios factores que crea su propia lógica. Uno de estos factores es algún suceso que haya alterado el orden establecido entre los actores nacionales. Incluso en la misma creación de las organizaciones.

Como bien lo demuestra las coyunturas en que se formaron organizaciones empresariales tan importantes como la COPARMEX (1929), Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (1962) y el CCE (1975), que respondían a las coyunturas de la promoción de una Ley Federal del Trabajo a finales de los veinte, la política de apoyo a la revolución cubana en el contexto de la guerra fría a principios de los sesenta, la intervención del Estado en la economía... en la década de los setenta.³

Ya conformadas las organizaciones empresariales, en su historia no habían encontrado un revés a su interés como clase e incluso a su razón de ser. Ya que no sólo hubo una reacción hacia su “agresor” sino que también hubo una reacción interna. Es así como el decreto presidencial de la nacionalización de la banca trajo una serie de acontecimientos que altero el comportamiento de relaciones entre un grupo que se mantenía presente, pero relativamente cordial, y las fuerzas del Estado.

³ Montesinos, Rafael, *El Discurso Político de las Organizaciones Empresariales.*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2007, p. 314.

La nacionalización tuvo sobre el sector empresarial un recordatorio de la capacidad gubernamental para decidir y efectuar las decisiones que mejor le parecen, tal cual el intervencionismo histórico, sin consultas o aprobaciones. Aquí cabe detenerse y matizar lo anterior. Como se mencionó antes, la iniciativa privada ha estado presente y cerca del Estado. Antes de la nacionalización de la banca parecía que las señales de vida en el ámbito político del empresariado eran tan brillantes, pero sólo por un breve momento para regresar a su letargo. Aunque

Desde 1981 el sector privado ya ocupaba un sitio privilegiado: había conseguido imponer un tipo de relaciones con el gobierno que le eran altamente benéficas, había conseguido también, mantener una política económica que, en esencia, reproducía aquella de la época de Ortiz Mena.⁴

Pero la nacionalización fue anunciada en el informe de gobierno del presidente López Portillo, hasta el final, tomando por total sorpresa a todo mundo, y claro está, también al sector empresarial. Una decisión tan importante, no sólo de ese periodo sino de todas las décadas transcurridas después de la expropiación petrolera, no fue consultada con estos nuevos actores políticos que han ido ganando a pulso espacio dentro de la agenda. Pero ¿Por qué ocurrió así? Bueno, se responderá con este capítulo. Continuando con la matización, hay que entender el ambiente en el que se tomó la decisión. México en aquel periodo vivía el fin de la tranquilidad económica que había imperado a nivel nacional e internacional. Muchos hechos desafortunados ocurrieron, no hay duda, pero el detalle es que el sector empresarial creó una crisis nacional, que vino a sumarse en un mal momento. Lo cual cabe en el pensamiento preguntarse ¿Por qué afecto tanto al país tal acción? La respuesta es evidente, al menos, para el sector empresarial, y no hay otra respuesta que el mal desempeño por parte del Estado.

Profundicemos en este aspecto. Ante el contexto internacional las acciones implementadas al interior del país sólo vinieron a acrecentar el malestar. Pues para

⁴ Antonio Ortiz Mena fue secretario de Hacienda y Crédito Público durante dos sexenios (Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz), periodo denominado como “Desarrollo Estabilizador” por la prosperidad económica. Hernández Rodríguez, Rogelio, *Empresarios, Banca y Estado: el conflicto durante el gobierno de José López Portillo 1976-1982*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Miguel Ángel Porrúa, Las ciencias sociales, 1988, p. 269.

el sexenio del presidente López Portillo, los errores en política económica (excesivo gasto público, la dependencia mayor al petróleo⁵ y la falta de una reforma fiscal) afectaron la creación de infraestructura y la falta de visión de una planta industrial a largo plazo. Además, las finanzas se forzaron con la deuda adquirida, el aumento de las tasas de interés internacionales y la caída de los precios del petróleo.⁶ Así que, para la iniciativa privada el endeudamiento a través del gasto público (que no se materializó del todo en mecanismos de apoyo), la economía altamente dependiente del petróleo y la mala administración de recursos son fallos del Estado que vinieron a materializarse en problemas graves. Por lo cual, apoyar aún más a aquellos que han adquirido relevancia en la economía nacional para mitigar la crisis, sería lo más acertado. Es lo que posiblemente se habría tratado si se hubiese discutido la nacionalización. Sin embargo, la realidad fue otra. A partir del 1 de septiembre de 1982 se inició el proceso de nacionalizar la banca mexicana.

Después de la nacionalización, los bancos entraron en un lento proceso de deterioro administrativo y funcional en virtud de que, al ser propiedad del Estado, éste los usó para financiarse internamente.⁷ Así que fue una medida para subsanar los errores públicos a costa del sector privado. Por otro lado, el sector público a través del ejecutivo justificó su decisión que no fue por capricho o arbitraria. Como vimos, el contexto nacional e internacional fue difícil y la administración saliente tuvo que tomar decisiones al respecto.

Fue así que ante el clima adverso y la incertidumbre económica imperante en esos años, el sector privado decidió poner seguro su capital fuera del país, siendo que frenaron la inversión y sacaron capitales entre 1976 y 1984 iniciando con un poco menos de 4 mil millones de dólares llegando a alcanzar a finales de

⁵ El presidente López Portillo en su sexto informe de gobierno, sobre este tema sostiene que “Nuestra economía no está petrolizada, ni por el porcentaje de la ocupación que genera el sector petrolero, ni por su participación en la inversión total, ni por la parte de los ingresos públicos que produce...” Fecha de consulta: 30 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-15.pdf>, p. 336.

⁶ Ibarra Puig, Vidal I., *La banca comercial mexicana. Acciones y reacciones de 1982 a 2014. Análisis Económico* [en línea] 2016 XXXI (mayo-agosto), [Fecha de consulta: 26 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41345703007> ISSN 0185.3937 p.151.

⁷ *Ibidem*, p. 153.

ese periodo más de 40 mil millones.⁸ Ante esto el presidente López Portillo en su discurso del 1 de septiembre de 1982 culpó a los banqueros de la salida de los capitales y de la crisis nacional.⁹ (Véase Anexo 2) Ya que sirvieron como medios para apoyar una acción que en nada ayudaba al país y que lo único que se generaba era empeorar la situación. Así

El manejo de la banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa. Ello significó que en unos cuantos años, sustanciales recursos de nuestra economía generados por el ahorro; por el petróleo y la deuda pública, salieran del país por conducto de los propios mexicanos y sus bancos, para enriquecer más a las economías externas, en lugar de canalizarse a capitalizar al país conforme a las prioridades nacionales. Nuestra debilidad, por el camino de la desconfianza y ambición, nos hizo más débiles, y más fuertes a los fuertes.¹⁰

Lo cual rápidamente tal acción bancaria-empresarial fue catalogada por el gobierno como un desprecio al esfuerzo y trabajo de los ciudadanos y del mismo Estado en pro de un sector o clase social, que daba la espalda a todos los mexicanos que esperan superar lo más pronto posible y en las mejores condiciones este revés. En cuanto a esta acción cometida por la iniciativa privada, claro está, no se podía ver con buenos ojos, fue una gran decepción para el sector público.

En respuesta, el sector empresarial indico que si hubo fuga de capitales es por “seguridad” ante la falta de capacidad y opacidad del gobierno y su política económica que sufría una crisis por la inflación y la caída de los precios del petróleo. Además, se le advirtió al gobierno de los males y no se hizo nada. Otro duro argumento fue que el gobierno obligo a la economía a crecer demasiado, siendo que la nación no estaba preparada para tal nivel. (Véase Anexo 3)

Para el gobierno es una decisión arbitraria y un mero pretexto sin bases objetivas y sin una justificación valida. Pues

⁸ Citado por Alba Vega, Carlos, *Los empresarios y la democracia en México. Foro internacional* [en línea] 2006, XLVI (enero-marzo), [Fecha de consulta: 26 de abril de 2018], Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59918306> ISSN 0185-013X p. 128

⁹ De acuerdo con Ibarra-Puig, “los bancos mexicanos se habían endeudado en mayor o menor grado con el extranjero, y al momento de la estatización dicha deuda pasó a ser deuda pública”. Ibarra Puig, Vidal I., op. cit., p. 152.

¹⁰ Sexto informe de gobierno, López Portillo, op. cit., p. 338.

La fuga de capitales fue una tarea que se cumplía junto con la difusión de rumores, anónimos, bombas, etc., todo para lograr quebrar al país y a su gobierno y conseguir rectificaciones profundas cuyos beneficios serían tanto para el sector privado mexicano como para Estados Unidos.¹¹

Ante esto el presidente López portillo en ese informe de gobierno dijo que “la especulación y el rentismo se traduce en una multiplicación de la riqueza de unos pocos sin producir nada, y proviene necesariamente del simple despojo de los que producen. A la larga conduce inevitablemente a la ruina”.¹² Por esa razón “nacionalizar la banca era la mejor forma de anular lo que la iniciativa privada había logrado hasta entonces, y la manera de recuperar el lugar y la fuerza del Estado mexicano.”¹³

Para varios autores la nacionalización tuvo fundamentos lógicos ante su contexto. Para Cristina Puga

La nacionalización de la banca y el control de cambios obedecían fundamentalmente a dos cuestiones de carácter coyuntural: una, la necesidad urgente de detener la fuga de capitales que en los últimos meses había reducido de manera considerable las reservas de divisas del país y que, estimulada abiertamente por los bancos, constituía de hecho una traición del capital financiero hacia un estado que lo había protegido durante seis años. Dos, el propósito de recuperar, a través de una medida populista sólo comparable a la expropiación petrolera en 1938, el consenso político deteriorado por la inflación, la devaluación de la moneda, la agudización de la crisis y las numerosas contradicciones en la política oficial para contrarrestarla, así como por la intensa campaña del propio sector privado que acusaba al gobierno de corrupción e ineficiencia.¹⁴

Con objeto de esta “traición del capital financiero” detener la fuga de capitales prácticamente con cualquier medida era vital. Aunque de paso recuperar la confianza perdida por la crisis era otro punto impórtate. Es entonces que el Estado volteo a mirar a la banca como el medio utilizado para orquestar esta fuga, y es como escribe Rogelio Hernández Rodríguez

¹¹ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op cit.*, p. 261.

¹² Sexto informe de gobierno, López Portillo, *op cit.*, p. 339

¹³ Hernández Rodríguez, Rogelio, *Ibid.*

¹⁴ Pozas Ricardo y Matilde Luna (coords), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Grijalbo, 1991, pp. 91 – 92.

La banca significaba para el empresariado algo más que la concesión de una actividad económica: era una muestra del papel que debía jugar el sector en el desarrollo del país. Era, junto con la libertad de cambios, la defensa de su actividad y su presencia, un símbolo de la libre empresa. Pero también, era, y el presidente lo entendió hasta el último minuto, el vehículo más eficaz para chantajear al Estado.¹⁵

Y agrega

La nacionalización no deriva solamente de la fuga de capitales, sino del proceso de desestabilización puesto en marcha desde 1982, dentro del cual las fugas de divisas eran únicamente un elemento.

En este sentido, el informe presidencial peca en exceso al inculpar exclusivamente a la banca. Nadie niega, excepto los banqueros, que esta - institución sirvió como medio para saquear al país, pero quienes lo hicieron no sólo fueron ellos: fue el sector empresarial en su conjunto.¹⁶

No sólo el nacionalizar la banca afectó a los dueños de los bancos, sino también al resto de la clase privada. Pues se puede considerar a la banca no sólo como el medio para hacer valer su presencia en las decisiones, sino que también representa, dentro de la clase privada, al más fuerte dentro de esa clase. Su función de otorgar préstamos, mover capitales, y ser parte de las tasas de interés le dieron su lugar en la punta, con lo cual se colocaban incluso por encima de los dueños del capital fueran públicos o privados. Pero para la iniciativa privada no se trata de ver quien es más o quien es menos, sino de que haya unión de todos los empresarios para asegurar su bienestar. Así que “pensar que la nacionalización sólo afecta a sus dueños es suponer que el resto de [los] hombres de negocios es inocente... para doblegar al Estado”¹⁷

Cristina Puga y Rogelio Hernández dicen que este tema viene a darle fondo a la justificación del sector empresarial acerca de la fuga de capitales y de que “el gobierno obligo a la economía a crecer demasiado”, y nos hace pensar que su lógica no es tan recta, al menos en sus discursos. Pues en un primer momento la dura crítica ante la ineficiencia, malas prácticas, política económica errónea, la toma de decisiones arbitrarias y del crecimiento desmesurado sin camino y sin

¹⁵ Hernández Rodríguez, Rogelio., *op. cit.*, p. 260.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Ibidem*, p. 261.

dirección parecían ser verdades que nadie quería decir, pero las acciones por “seguridad” hizo que la justificación de clase terminara por no convencer. Así, el choque de intereses públicos y privados es el tema central que vuelve a surgir tras relaciones históricas que se mueven entre cordiales y agresivas. Ya que a pesar de que se considera un ataque hacia aquellos que generan la mayoría de los empleos formales, aquellos que invierten en el país, producen bienes y servicios de consumo; también se considera como una coyuntura que generó un parteaguas para reafirmar lo que habían logrado en materia política hasta ese momento y lo que sería su línea de acción a futuro.

Ya que esta vez, el sector empresarial no se quedaría inmóvil e inmutable como los primeros años del siglo pasado. Ahora la acción política empresarial había cobrado sentido de su existencia y propósito y es “la búsqueda de un conjunto de valores y procedimientos que garanticen la participación efectiva de los empresarios en la toma de decisiones [...]”¹⁸ para que como clase hicieran un frente fuerte y unido que enfrentase eficazmente la situación. La nacionalización de la banca es el último impulso que dio pie a una actividad conjunta de la iniciativa privada ante el atentado a sus intereses y hacia ella misma. Así que se generó un desarrollo importante en su participación en el ambiente económico y político público. Este desarrollo tiene bases positivas para el sector, ya que no es tiempo malgastado o inútil; como tampoco lo fue en el sexenio del presidente Luis Echeverría donde “fue restablecida la costumbre de que los empresarios conocieran con anticipación cualquier proyecto que pasara a las cámaras legislativas. Con ello aseguraron un espacio [...] de negociación que les resultó sumamente útil”.¹⁹

Así la experiencia adquirida en el trato con las administraciones pasadas que en un principio ante tal éxito de inserción tuvieron que adecuarse a los tratos cercanos a las decisiones políticas que rigen al país.

De ahí que en esos momentos el problema central del empresariado fuera, por una parte, cómo administrar el alto grado de influencia que habían

¹⁸ Matilde Luna Ledesma, *Los empresarios y el cambio político México, 1970-1987*, México, Era, Problemas de México, 1992, primera edición, p. 69.

¹⁹ Millán, René, *op. cit.*, p. 21.

*alcanzado en el diseño de la política económica y, por otra, cómo dosificar los niveles de confianza frente al régimen.*²⁰

Recordemos que en la década anterior a la nacionalización de la banca el sector empresarial experimento una serie de cambios y reacciones internas y externas. Pero como algo característico de este sector, el reconocer los errores y saber aprovechar lo que dispone para salir adelante sale a luz en los peores momentos. Como reconoció el entonces presidente de la Coparmex (1976 – 1978) Andrés Marcelo Sada

Quizás el error más grande que los empresarios cometieron en las últimas décadas consiste en no haber desplegado mayores esfuerzos para expresar nuestros criterios e influir así en las grandes decisiones de interés nacional, dando por supuesto que esa tarea le correspondía tan sólo a los políticos de profesión. En diversa medida todos parecíamos coincidir en que la política constituía una actividad inferior o degradante.²¹

El sector empresarial ya no era un simple espectador que tenía que estar callado y aceptar las reformas como el Estado las había formulado; sino su presencia se impuso y ahora el ejecutivo aceptaba que sin ellos no sería posible lograr una buena economía, estable y sin disputas internas que la hicieran tambalear. Además de que con la presión que ejercen, el Estado no realiza cómodamente sus intereses.

1.1 Efectos de la nacionalización

“En sus efectos más inmediatos la nacionalización produjo, por una parte, la desarticulación de la función financiera del capital y por otra un súbito fortalecimiento estatal”.²²También observamos claramente el “quebrantamiento de los términos de la alianza entre estado y empresarios; [el] descabezamiento, de golpe, del núcleo más fuerte del sector empresarial y, por ello, la presencia de un espacio de poder en dos sentidos: a nivel nacional y en el interior de la clase”.²³Así

²⁰*Ibidem*, p. 94.

²¹ *Ibidem*, p. 114.

²²*Ibidem*, p. 145.

²³*Ibidem*, p 146. El texto es citado por el autor.

Más allá de su eficacia y racionalidad como medida de control de la crisis, la nacionalización bancaria tuvo implicaciones que rebasaron con mucho las consideraciones técnico-económicas, pues en el largo plazo vino a modificar en forma más o menos grave la tendencia histórica de vinculación entre empresarios y el estado.²⁴

Además, a corto plazo la instancia de negociación de la política financiera desapareció y la absorción del nuevo poder financiero del estado lo convierte en un instrumento para orientar la actividad económica.²⁵ Asimismo, el Estado reafirmó su poder con viejas prácticas históricas como la movilización sobre las masas y la obtención de su aprobación y apoyo. Una afirmación de poder estatal frente ahora un poder financiero de los empresarios contrarrestado y organismos empresariales divididos. Como menciona René Millán, ante el desconcierto y la división de opiniones, la Coparmex instó al resto de organizaciones (como CCE, Concanaco, la misma Coparmex entre otras) a dejar atrás estas conductas que poco o nada ayudaban a su situación, y salir del letargo y hacer una “acción orquestada”.

A mediano y largo plazos la nacionalización tenía implicaciones mucho más importantes. Junto con los bancos, el estado recuperaba la capacidad de dirigir el proceso económico nacional, a partir de la asignación del capital hacia las áreas prioritarias, capacidad que, con la disminución de las reservas financieras del propio estado a raíz de la caída de los precios del petróleo y la fuga de divisas, había sido monopolizada por completo por la fracción financiera de la burguesía.²⁶

El poder subsanar de alguna manera la pérdida de ingresos para redirigirlos a la inversión en áreas, que se vieron afectadas por estos años, con el objetivo de mantener el correcto dinamismo de aquellas después de lo cual servirían para tener bases sólidas y sin preocupaciones internas (al menos en el ámbito económico) para atender los desajustes internacionales. De esa manera

El golpe a los bancos parecía abrir una etapa de planeación económica integral, en la cual se planteaba de inmediato la recuperación de la industria no vinculada a los bancos, que era la que más había sufrido por la falta de crédito.²⁷

²⁴*Ibidem*, p. 145

²⁵ Pozas, Ricardo y Matilde Luna, (coords), *op. cit.*, p.34.

²⁶*Ibidem*, p.92.

²⁷*Idem*.

No obstante, las malas condiciones en las que se encontraba el ambiente económico se complican por la presión interna que a través de reuniones que el sector privado usaba para demandar y discutir sus exigencias. Además de acciones que llevaron a cabo que veremos más adelante.

1.2 Fragmentación

Como consecuencia de una lucha interna que había estado transcurrido durante el sexenio del presidente López Portillo entre la facción radical y moderada la respuesta inmediata que siguió el sector fue un claro ejemplo de su situación: en la primera, por el lado radical, se manifestaba que se les garantizara que ya no habría más nacionalizaciones y que el futuro de la economía nacional fuera clara y definida, además se pretendió recurrir a movilizaciones para contrarrestarla, mientras que por la segunda facción, sin dejar de criticar tal acto circulaban posibles beneficios crediticios; argumentando que se podrían obtener créditos baratos, rápidos y fáciles de negociar junto con su deuda. Que de hecho esto fue la clara diferencia entre las posiciones de las facciones. Recordemos que la principal característica de la banca es generar ganancias a través de tasas de interés que implementa en préstamos. Y como buena empresa no los otorga a quienes considera como “riesgos” de pérdida. Así, parte del sector empresarial tenía poca o nula consideración de algún préstamo lo cual venía a complicar el invertir en su negocio y salir adelante.

La facción radical que poseía en ese momento la Coparmex, Concanaco y CCE buscaron hacer paros, manifestaciones; mientras la facción moderada se mantenía pasiva bajo la Concamin y Canacintra.

Por otro lado, el gobierno como se ha señalado se apoyó de los recursos que ha empleado desde hace décadas para respaldar sus decisiones. Así

La burocracia política y sindical para dar viabilidad a la nacionalización y frenar la reacción privada tomó las siguientes medidas: a] mostrar su

capacidad de movilización de masas,²⁸ b] en lo administrativo y jurídico procede en dos sentidos: de una parte, eleva a rango constitucional la decisión presidencial y, de otra, congela la resolución del amparo privado, y c] utiliza la devolución de las empresas pertenecientes a los bancos como catalizador político.²⁹

Las dificultades internas que el empresariado tuvo como mencionamos se complicaron por la posición de la facción moderada y la radical. Por ejemplo, Eugenio Garza Lagüera, presidente del grupo regiomontano Visa³⁰, en una visita al presidente López Portillo declaró que la nacionalización “puede ser buena”, y que sólo pedía claridad con respecto a las empresas relacionadas a la banca y que se apoyara a la industria.³¹

1.3 Respuesta de los empresarios

Después de este “Ataque” a los empresarios fuertes, los demás que tenían una menor fortaleza hicieron notar su presencia, pero sus movimientos fueron “débiles” según explica René Millán:

a] durante el sexenio se desarticuló la unidad entre las organizaciones empresariales y en general entre el sector privado; b] dentro de los efectos que se generaron y aunado a lo anterior no fue fácil hacer un frente ante la nacionalización ya que se reforzó lo gremial de las organizaciones; c] el CCE operaba más como sintetizador de acuerdos económicos que como coordinador de posiciones; d] el masivo apoyo popular al gobierno, principalmente del sector obrero.³²

Después del desconcierto del que eran presas el sector privado, por fin a través de sus organizaciones que llamaban a la unión y con un aire más tranquilo y

²⁸ En este aspecto el día 8 de septiembre en la ciudad de Monterrey se logró movilizar a 200 mil personas en apoyo al gobierno; en comparación dos días antes en la misma ciudad se manifestaron mil personas convocadas por el sector empresarial.

²⁹ Millán, René, *op. cit.*, p 147.

³⁰ Fue heredero del imperio económico regiomontano de los Garza Sada, como dijimos fue presidente de Valores Industriales (VISA), llegó a ser el principal accionista de Bancomer y poseer la cervecería Cuauhtémoc, con marcas como Tecate y XX Larger. [Fecha de consulta: 01 de mayo de 2018], Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/158136/garza-laguera-parte-de-la-historia-de-una-familia-convertida-en-empresa>,

³¹ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op. cit.*, p. 266.

³² Aquí hice un resumen de los puntos que marca el autor y resalté los puntos esenciales para este trabajo. Millán, René, *op. cit.*, p. 146

lógico a su ideología, el sector empresarial respondió de la siguiente manera. 1) el jurídico o administrativo, mediante el amparo de los bancos; 2) movilización de sectores en todo el territorio; 3) campañas de unión y apoyo entre la población y el mismo sector privado.³³

Incluso el discurso de unión penetra en la facción moderada que notando que las respuestas de acción separadas generaban resultados separados y poco contundentes para dar solución al problema.³⁴ Así, ante las medidas utilizadas por el gobierno que, si cumplían con su objetivo de legitimar, la conciencia de unidad del sector privado comenzó a reaparecer. Es así como la Concamin y Canacintra que mantenían un distanciamiento en el apoyo hacia las demás cámaras y demás empresarios; tomaron un giro favorable para el sector privado y viendo que

[...] los empresarios duros, [no pudieron concretar paros], las posiciones de la Concamin y Canacintra cambiaron su estrategia para no buscar un enfrentamiento directo con el gobierno. Se decidieron entonces por tres tácticas que por una parte mostraban su voluntad de dar una respuesta a largo plazo, y por otra se inscribían correctamente en el contexto de correlación de fuerzas: a) buscar los puntos de unidad entre las organizaciones privadas para presentar posturas únicas en algunos aspectos, b) abrir una vía de presión legal mediante el amparo de las instituciones bancarias, y c) realizar reuniones a nivel regional para conseguir el consenso del sector y vincularse a los otros estratos medios de la población.³⁵

Se generaron reuniones “México en la libertad” convocada por el CCE en las cuales se definió el perfil de una nueva acción política empresarial que habría de seguirse en el futuro y “el autorreconocimiento del empresariado como actor político legítimo del sistema”.³⁶

Como escribe Matilde Luna, las reuniones de “México en libertad” pusieron de manifiesto que no se quedarían sin hacer nada y que tomarían acciones frente

³³*Ibidem* p. 147.

³⁴ Se iniciaron dos procesos legales paralelos: la sanción constitucional a la nacionalización, y el amparo contra el decreto expropiatorio.

³⁵ Millán, René, *op. cit.*, p. 152.

³⁶ Luna Ledesma, Matilde, *op. cit.*, p.70

al gobierno y aunque las acciones no eran novedosas, si tenían un sentido estratégico y ya no meramente reactivo y coyuntural.

Dentro de estas reuniones “se llegó a una triple identidad: populismo = corrupción = crisis. [Además del uso de] ‘realismo económico’”.³⁷ Lo cual sirvió para unificar y dar una reactivación de conciencia y de acción. Y fue así como dio resultados con implicaciones políticas; como críticas al presidencialismo y su intromisión en los demás poderes; críticas al poder excesivo del Estado sin contrapesos, y a la falta de un “estado de derecho”, que puede arrastrar al sector empresarial a su fin. Todo lo anterior quedó claro en su discurso mayoritariamente político en las siguientes postulaciones:

a) El país se aleja de la Constitución y de la democracia por el exceso de poder del estado. Por ello, se encamina hacia el totalitarismo.

B) Es preciso marcar “límites a la acción del estado”.

C) “El sistema político está en agonía.” México no puede ser más “un país de caudillos ni estar sujeto a la buena voluntad del gobierno”.

D) Es “necesario crear contrapeso de poder “y luchar contra la demagogia y la corrupción.”³⁸

Toda esta nueva forma de acción fue enfocada principalmente al candidato electo y futuro presidente Miguel de la Madrid. Con el cual hubo muchas reuniones cordiales, pero sin dejar de presionar. La importancia de impedir decisiones arbitrarias por parte del gobierno y evitar el avance del fortalecimiento del Estado y con ello, pérdida de sus intereses, era vital tener una agenda con la administración entrante. Las reuniones fueron tan influyentes que la nueva administración en su discurso de toma de protesta menciona una línea de acciones a seguir llamada “Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE)” que incluían las postulaciones políticas del sector privado que antes se mencionaron. Aquí mencionaremos las más relevantes para el trabajo:

³⁷ Millán, René, *op. cit.*, p. 154

³⁸ *Idem.*

- 1] Disminuir el crecimiento del gasto público (presupuesto austero para preservar los “servicios públicos a nivel indispensable”, conservar los programas prioritarios de inversión, permitir el pago de la deuda y reducir el gasto público).
- 2] Protección al empleo (programa de apoyo a la planta industrial sobre todo a la pequeña y mediana empresa mediante créditos y compras del sector público).
- 3] Aumentar los ingresos públicos (reforma fiscal e incremento de precios y tarifas en los bienes y servicios públicos).
- 4] Canalización del crédito (“rechazo al populismo...”).
- 5] Reestructuración de la Administración Pública Federal.³⁹

El gobierno del presidente Miguel de la Madrid en los primeros meses ya anunciaba impulsar al sector empresarial con estímulos y subsidios a la planta industrial con 190 millones de pesos, compras del sector público por 700 mil millones de pesos; además de ayudar en el pago de la deuda externa, adquirida por ellos, que se calcula entre 13 y 15 mil millones de dólares (a través de un sistema de venta de dólares).⁴⁰

Las malas condiciones en las que se encontraba el ambiente económico se complican por la presión interna por las reuniones con el sector privado y sus exigencias. Siendo que la política económica implementada por el presidente Miguel de la Madrid no respondió las expectativas de quienes aplaudieron la nacionalización de la banca. Y lejos de saber aprovechar la coyuntura que había generado su predecesor, sólo pudo alinearse a planteamientos del Fondo Monetario Internacional y seguidores de Friedman dentro de las filas del empresariado mexicano.⁴¹

La profundidad y el alcance de la crítica empresarial crecieron en términos cuantitativos y cualitativos. Algunos grupos, como la Coparmex habían sido siempre

³⁹ *Ibidem*, p.159-160. (Lo que está entre paréntesis y entre las comillas dobles está en el texto original)

⁴⁰ *Ibidem*, p. 173.

⁴¹ Pozas, Ricardo y Matilde Luna, (coords), *op. cit.*, p.92

abiertamente críticos y otras organizaciones, como la Concanaco, en 1983 organizaron una conferencia para protestar contra la nacionalización de los bancos y los controles de cambio.

Se hacia un esfuerzo por mantener las demandas empresariales dentro del ámbito económico y que no llegaran al político. Lo cual, sin mucho éxito, se han incorporado a la contienda electoral, lo cual ha constituido un nuevo elemento de presión hacia el Estado.⁴²Es así como “nunca antes ha experimentado el sector privado tantas dificultades en su comunicación con el gobierno”⁴³

1.4 Mirar a otras opciones

Los empresarios que simpatizaban con el PAN no dejaron pasar desapercibida la idea del poder del electorado promedio. Es así como, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, una minoría consideraba cada vez más la opción electoral como un instrumento útil para presionar al gobierno y para cambiar finalmente la balanza del poder entre el Estado y el sector privado. Esto anterior genero una competencia por el liderazgo del PAN y en la victoria de Manuel J. Clouthier, ex presidente de la COPARMEX y del CCE, para ser candidato presidencial por parte del PAN en 1988.⁴⁴

Por la nacionalización de la banca, los grupos empresariales, sobre todo los que estaban bajo la facción radical se acercaron al PAN y a la Iglesia y por parte de la Concamin, bajo la facción moderada, también hablo de que se puede participar de forma individual en la política. No hay extrañeza en esto ya que

La ideología empresarial, sobre todo a lo largo del siglo XX y el despunte del siglo XXI, siempre han sido definidas como una posición de *derecha*. De

⁴²*Ibidem*, p.93.

⁴³ Camp, Roderic A, *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 46.

⁴⁴*Ibidem*, p. 47.

hecho, esta vertiente es uno de los eslabones más fuertes, junto con la iglesia católica, que da forma al espectro de la *derecha mexicana*.⁴⁵

“El PRI, ‘organismo político incapaz de modernizarse’, es considerado como responsable del ‘desastre’. Incluso el acercamiento de los empresarios al PRI es a veces censurado.”⁴⁶ Aunque se da la impresión de que, dentro del PRI, hay una especie de tensión ideológica, ya que por un lado hay una tendencia técnicoliberal y la populista o socializante. La primera exige la definición de reglas precisas, transparencia administrativa, prevención de la corrupción, no populista, y, sobre todo, no a la toma de decisiones unilaterales. La segunda, hace referencia al estatismo.⁴⁷

De hecho, en 1983, el presidente Miguel de la Madrid junto con el PRI increparon a las organizaciones empresariales por estar muy involucrados en asuntos netamente políticos. A lo cual, los líderes empresariales respondieron que las organizaciones son intermediarios en “política” en el sentido amplio, cuyo objeto es tanto la formulación de las políticas públicas como la búsqueda del “bien común”.⁴⁸

CAPÍTULO 2. CONSULTORIA Y TOMA DE DECISIONES

⁴⁵ Montesinos, Rafael, *op. cit.*, p.314.

⁴⁶ Pozas, Ricardo y Matilde Luna (coords), *op. cit.*, p.54. Citado por los autores

⁴⁷ *Ibidem*, p.55. Es más que notorio que la inserción de la ideología empresarial ha dado una puerta hacia dentro de las filas del PRI. Quizá no con empresarios militando, pero si sus ideas.

⁴⁸ *Ibidem*, p.57.

Según su cualidad, le conducirán a su suerte o a su desgracia.

Arthur Schopenhauer. *La sabiduría de la vida*

El objetivo de este segundo capítulo es demostrar en primera instancia que el sector empresarial no se queda solamente en el papel de consultor, sino que son verdaderas fuerzas de presión que no temen definir una postura en contraria al Estado.

Como buen sistema político que impera en México, la toma de decisiones no es algo que una sola mente construya e implemente para que el amplio margen de la nación lo adopte y espere que el objetivo por el cual le da razón de existencia se cumpla. Es decir, si se ha creado una nueva estrategia con lineamientos específicos para combatir la delincuencia con el objetivo de dar seguridad física y moral a todas las clases y sectores dentro del territorio nacional; se espera que quien creó tal estrategia sea un experto y con conocimientos de la realidad. Por consiguiente, dicha estrategia tiene que tener una efectividad muy alta y cumplir su objetivo. Y así, prácticamente ésta es la premisa para cualquier toma de decisión que pretenda resolver y/o mejorar alguna situación. Y el lector se preguntará ¿Cómo se relacionan los organismos empresariales en la toma de decisiones?

Bueno, la respuesta es muy sencilla si lo vemos a través de la lógica que nos presenta el gobierno y de hecho ya la hemos escrito algunas veces, hablamos de “consultores”. Consultores privados que intervienen en asuntos públicos con dimensiones locales, estatales e incluso nacionales. En la cual bajo la categoría de consultores “[las] organizaciones [empresariales] expresan sus posiciones políticas e ideológicas ante la realidad nacional”.⁴⁹ O visto fuera de la lógica gubernamental “sus *demandas* son expresadas a través de las estructuras corporativas... donde las organizaciones sectoriales de los propietarios del capital juegan un papel preponderante.⁵⁰ De cualquier lógica de donde se quiera ver, los organismos

⁴⁹ Montesinos, Rafael *op. cit.*, p. 339.

⁵⁰ *Idem.*

empresariales se encuentran presentes y activos para incidir en la toma de decisiones que más tarde se traducirán en políticas públicas; siendo que en la época en la que vivimos representan un peso considerable en la agenda pública.

2.1 Capacidad y responsabilidad

Como se mencionó al inicio de este capítulo, la toma de decisiones no es algo trivial que se haga a la ligera por una persona, clase o sector. Requiere de un claro conocimiento de la realidad y conocimientos (económicos, políticos, jurídicos), o en otras palabras “capacidad”. Capacidad que ponen en duda las organizaciones empresariales pues cuando el gobierno tiene la intención de hacer reformas éstas sufrirán cambios a lo largo de su proceso. Dicho proceso ahora transcurre bajo la fila pública y privada a través de la consulta.

En las últimas décadas “el sistema político particularmente que [sic] está abierto a las presiones de la sociedad a la que representa”,⁵¹ se ha hecho más fuerte en la nueva administración encabezada por Enrique Peña Nieto. Puesto que trae consigo una ola de reformas que cambiaran el dinamismo existente y que provocaran cambios considerables en el futuro. La nueva administración priista es una buena oportunidad de tratar de mejorar las condiciones en la que se encuentra el sector privado o por lo menos salir lo mejor librados de las reformas. Es como dijo Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex

El gran reto que tenemos, durante todo el sexenio, es generar la nueva cultura empresarial mexicana con empresarios comprometidos con el futuro del país, además de una política pública que brinde certeza a las inversiones, y acciones inmediatas para mejorar el sistema educativo mexicano.⁵²

En el documento que publicó la Coparmex sobre el primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto hace hincapié en que siempre están dispuestos

⁵¹ *Ibidem*, p. 340.

⁵² Citado por Paulina Gómez “Entrevista. Tardará 7 años rezago laboral”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 14 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/entrevista-tardara-7-anos-rezago-laboral-107418.html>, [consulta: 04 de octubre de 2017].

a colaborar con el gobierno y también participar de la mejor manera posible en todo proyecto de nación que “[cree] la oportunidad para dejar atrás nuestros problemas históricos de pobreza, desigualdad social, inseguridad y falta de desarrollo económico”. Además, en este mismo documento esta confederación remarca las palabras del presidente Enrique Peña Nieto en su primer discurso a la Nación las cuales son “Aprovechar esta magnífica oportunidad para llevar a México a donde se merece”. Es así como “El sector empresarial y Coparmex han asumido ese llamado con responsabilidad cívica. Participando en el diseño y evaluación de política pública, proponiendo y analizando críticamente las acciones de este nuevo gobierno”.⁵³

“Responsabilidad cívica” con México es participar activamente en la toma de decisiones y superar problemas históricos como la pobreza, desigualdad social e inseguridad. Así, el nuevo proyecto de nación es una “magnífica oportunidad” de ser parte de “llevar a México a donde se merece” y no sólo el sector empresarial permanecería como un espectador que espera indicaciones de hacia dónde tiene que ir y como le tiene que hacer para lograrlo, sino todo lo contrario. Dado que administraciones federales van y vienen con visiones iguales y proyectos marcados hacia una vertiente u otra pero que al final los problemas históricos siguen intactos. Por lo tanto, es necesaria la participación privada haciendo uso de su responsabilidad cívica y hacer la diferencia. Pues lo dicho uno y otra vez de que el sector público por sí sólo no tiene la capacidad ni mucho menos el conocimiento necesario para formular políticas públicas eficaces y eficientes. E incluso llegan a reconocer errores y omisiones que deja la administración pasada y que la que entró retomo, uno de ellos es el aprendizaje por parte de los funcionarios que fueron reemplazados por otros. Lo cual es volver a empezar el aprendizaje para la correcta realización de su trabajo.

⁵³ Coparmex, *Análisis del país en la víspera del Primer Informe de Gobierno 2013*, [en línea], México, 01 de septiembre de 2013, Dirección URL: http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=595:analisis-del-pais-en-la-vispera-del-primer-informe-de-gobierno&catid=20:noticias&Itemid=566, [consulta: 14 de septiembre de 2016].

Por su parte el CCE se pronuncia prácticamente igual ante esta nueva administración, dejando en claro su participación conjunta en la toma de decisiones con las partes del Estado, la sociedad en general y todo aquel actor necesario “para incidir positivamente en el desarrollo nacional” pero con un claro énfasis en que los intereses privados serán protegidos procurando su crecimiento.

En 2013, el Consejo Coordinador Empresarial cumplirá con su función: el compromiso de trabajar por un empresariado unido, fuerte e integrado, para defender oportuna y eficazmente los intereses legítimos de todas las empresas de México. Con la misión de procurar las mejores condiciones para su crecimiento y multiplicación, contribuir al desarrollo de una cultura vigorosa de responsabilidad social empresarial y ser un agente activo del progreso general del país.⁵⁴

Seguiremos generando equilibrios, en interacción permanente con los distintos sectores de la sociedad, el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, y todas las fuerzas políticas. Seremos un actor con una voz propositiva, responsable y congruente con la dimensión social de nuestra actividad [...] El sector empresarial está unido, cohesionado y organizado, para incidir positivamente en el desarrollo nacional, para colaborar y hacernos corresponsables de las políticas públicas con esa orientación.⁵⁵

En síntesis, el campo y el ambiente político es muy complejo por causa de las interacciones de los actores, sobre todo por aquellos que intentan imponer su proyecto de nación que “arreglará los problemas históricos”. Pero este asunto no adquiere la relevancia que tendría que tener. Puesto que mientras la ideología que profesa el gobierno en turno se ve desgastada por las otras ideologías de los otros actores y viceversa, dando libre camino al sector privado que vigorizado y unificado ejerce una presión contundente, “así, observamos cómo la madurez política de este actor social se expresa mediante un discurso que, en principio, refleja la consolidación ideológica de lo que ha de ser el proyecto económico alternativo al que había reproducido la burocracia política mexicana”.⁵⁶ Pues por mucho tiempo

⁵⁴ Consejo Coordinador Empresarial, *CCE en el 2013*, [en línea], 7 de enero de 2013, Dirección URL: <http://www.cce.org.mx/cce-en-el-2013/>, [consulta: 26 de marzo de 2018].

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ Montesinos, Rafael y Griselda Martínez V., *El pensamiento empresarial y el poder*. El Cotidiano [en línea] 2001, 18 (noviembre-diciembre): [Fecha de consulta: 22 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511008> ISSN 0186-1840. p.85.

la burocracia se había mantenido como un actor importante, los cuales insertaban sus intereses en la formulación de proyectos. Siendo que todo se complicó cuando el sector empresarial reafirmo su madurez política.

Así

[...] el hecho de instaurar un nuevo modelo de desarrollo contrario a las pretensiones de la vieja burocracia política, a la intención de fortalecer el papel económico del gobierno mexicano, revela el carácter hegemónico que en estos últimos años tienen los empresarios mexicanos en la actual clase dominante, pero también por la presión ejercida por los acreedores internacionales, las grandes empresas extranjeras y la nueva clase política [...]⁵⁷

Con lo anterior queda claro porque el sector empresarial afirma que el sector público no puede atender de forma correcta la situación del país, pues no sólo se acrecientan los problemas internos, sino que se generan conflictos con los países o instituciones financieras internacionales a las cuales se les debe una suma de dinero importante. Y que se supone que se adquiere una deuda internacional para poder solventar algún inconveniente. Entonces ¿Qué pasa con ese dinero? Una respuesta sencilla seria remarcar la ineficiencia o también los malos manejos por parte del Estado que terminan en desvíos hacia las arcas de otros actores y que para el país resulta en dinero que nunca uso pero que tendrá que pagar. Y claro está, la población en general muestra su total descontento con tales prácticas. Es así como no se le puede dejar solo al sector público, por lo cual las organizaciones empresariales se presentan en todas las tomas de decisiones y que a través de las consultorías puedan tener velar por el bien común que tanto profesan.

Por lo tanto, los empresarios proyectan una buena imagen ante la población y de paso exhiben la imagen dañina del sector público. Sin embargo, las cosas no fluyen en un solo sentido. Pues a pesar del arduo esfuerzo de la iniciativa privada en hacer énfasis en la ineptitud pública y que el Estado es el culpable de la situación que afecta a los ciudadanos, no pueden ocultar su responsabilidad en tal asunto.

⁵⁷ Montesinos, Rafael, "El Discurso..." p. 316-7.

2.2 Impuestos

El sector empresarial se enfrenta a muchos obstáculos en su camino de crecimiento y desarrollo, pero el que por lo general les incomoda más es el pago de impuestos. Impuestos que afectan a todos los tamaños de empresas y que se vuelven un verdadero dolor de cabeza, de hecho, para cualquiera. Así con la batuta en la mano y haciendo uso de acceso que tienen con aquellos encargados de llevar las riendas del país, tratan de orientar y asesorar sobre el tema. Además, con argumentos principalmente económicos y sociales tratan de influir para que se disminuyan los impuestos vigentes que no han conseguido cumplir sus objetivos. El bien común se vuelve uno de sus ejes transversales para la defensa de todos aquellos que sufren de tal abuso. Pero como mencionamos antes, sus intenciones son manchadas por los hechos reales.

Por ejemplo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó que “más de 300 empresas en México facturan millonarias operaciones inexistentes, mediante un sofisticado esquema de evasión fiscal, conocido como ‘Operación carrusel’”.⁵⁸ Además de unos 12 mil contribuyentes que utilizan este esquema, y lo utilizan para disminuir la base gravable del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y para acreditar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de esas facturas, en su caso, puede ser motivo de una devolución. O también para introducir mercancía de manera ilegal en el país y con facturas de compraventa darles una estancia legal. Siendo que “el impacto fiscal de este esquema de evasión, utilizado por empresas formales en muchos casos creadas con prestanombres (amas de casa o personas de diversa

⁵⁸Este esquema consiste en la simulación de operaciones inexistentes entre dos empresas formales. “Por un lado, una empresa emisora de comprobantes fiscales, factura una supuesta enajenación de mercancías, bienes o servicios y, por otro, la empresa beneficiaria del esquema supuestamente compra el servicio o recibe los bienes”. Es decir, que detrás de una factura legalmente válida hay una “telaraña” de complicidades.

actividad) que al descubrirse tal defraudación fiscal recaen en un delito castigado con prisión.⁵⁹

Ante esto, el sector público y privado tratan de desviar la atención del tema; por parte del primero se habla de incrementar el salario mínimo mientras que el segundo insiste en bajar los impuestos. Las objeciones ante esa medida arbitraria no se hacen esperar. Natividad, presidente de la Comisión Laboral de la Coparmex, apuntó que el impacto que tendría un aumento al salario mínimo simplemente “por decreto” traería desempleo, cierre de empresas, inflación y que en términos reales no sería un beneficio limpio para el trabajador. Y que no sólo es cuestión del sector privado sino también del público, al disminuir el impuesto sobre la nómina, mayor inversión para mejorar la productividad. Por su parte José Manuel Sánchez, presidente del Comité de Enlace de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), de igual manera argumentó que si hay una reducción del Impuesto Sobre la Nómina los recursos serían destinados a beneficiar al trabajador.⁶⁰

“Rodolfo Martínez Septién, miembro del Consejo de la firma de consultora RSM Borgarín, precisó que el 45 por ciento de las compañías han palpado una contracción en el mercado desde que inició la administración de Enrique Peña Nieto”.⁶¹

Aristóteles Núñez, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), señaló que de los 53 millones de mexicanos que se encuentran en la población económicamente activa se hallan en la informalidad el 54.7 % (alrededor de 29

⁵⁹ Notimex, “Empresas usan sistema ‘Operación carrusel’ para evadir impuestos: SAT”, [en línea], México, El Financiero, 08 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/operacion-carrusel-sofisticado-esquema-de-evasion-con-facturas>, [consulta: 30 de abril de 2018].

⁶⁰ Zenyazen Flores y Angelica Hernández, “Antes que más salarios, menos impuestos y más inversión: IP”, [en línea], México, El Financiero, 07 de agosto de 2014, Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/antes-que-mas-salarios-menos-impuestos-y-mas-inversion-ip>, [Consulta: 01 de mayo de 2018].

⁶¹ Isabel Becerril, “Impuestos y sobrerregulación impiden crecer a empresas: encuesta”, [en línea], México, El Financiero, 25 de septiembre de 2014, Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/empresas-mexicanas-optimistas-ante-crecimiento-en-el-pais>, [consulta: 01 de mayo de 2018].

millones de mexicanos), lo cual genera una pérdida de 485 mil millones de pesos al año en recaudación de impuestos. Aunado a esto, se agrega la revisión de 16 mil solicitudes de devolución de impuestos, entre las cuales se especula de operaciones falsas, inexistentes o simuladas.⁶²

Ante cualquier “retraso” ante la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el sector privado alza la voz para denunciar tal ineficiencia. A través de la Procuradora para la Defensa del Contribuyente (Predecon), Diana Rosalía Bernal, en conferencia de prensa, manifestó “malas prácticas”⁶³ por parte del SAT para retrasar o rechazar la devolución del IVA. Estas malas prácticas afectan la estabilidad y desarrollo del mismo sector privado. Siendo la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) quienes plantearon este problema ante la Predecon. Esta última recomendó al SAT “que no debe ejercer en forma abusiva sus facultades en materia de devoluciones, con el único fin de retrasarlas y dilatarlas innecesariamente”.⁶⁴

2.3 Consultores en el nuevo proyecto de nación

Algunos métodos con los que apoya y se mantiene activo el sector privado, en especial la Coparmex, son con observatorios ciudadanos. Además, se han firmado convenios de colaboración con los gobiernos estatales para compartir información

⁶² Arturo Estrada, “54% de la población económicamente activa no paga impuestos: SAT”, [en línea], México, El Financiero, 15 de julio de 2014, Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/54-de-la-poblacion-economicamente-activa-no-paga-impuestos-sat>, [consulta: 01 de mayo de 2018].

⁶³ Falta de información en su portal, motivaciones turbias e incorrectas para retrasar o negar la devolución del IVA y el inicio injustificado de auditorías fiscales a los contribuyentes son parte de las malas prácticas por parte del SAT.

⁶⁴ Citado por Marcela Ojeda, “SAT retrasa devolución del IVA; afecta a empresas: Predecon”, [en línea], México, El Financiero, 06 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/retraso-en-devolucion-del-iva-afecta-empresas-prodecon>, [consulta: 02 de mayo de 2018].

y motivar la participación ciudadana en las tareas de seguridad.⁶⁵ Así, se trata de evitar que la delincuencia avance y que las empresas no cierren y que los ciudadanos puedan realizar sus actividades cotidianas como viajar y consumir bienes y servicios locales. Esta es una intención apoyada por los presidentes del CCE y Coparmex, los cuales “respaldaron la idea de un pacto para enfrentar la inseguridad en el país y pidieron que el gobierno ejerza el derecho ante actos vandálicos y que, al aplicar la ley, no la represión, se garantice la democracia”. Se combata la corrupción e impunidad.⁶⁶

No sólo buscan garantía de sus bienes físicos sino también atraer inversión ya sea nacional o internacional. A lo cual el presidente del CCE dijo que “Si México a partir de un año pudiera duplicar la IED captada de manera permanente, se podrían generar en promedio 11.3 millones de empleos”. Para lograr el objetivo, reiteró la propuesta hecha a la nueva administración de Enrique Peña Nieto para que elimine las restricciones a la inversión en todos los sectores de la economía, incluyendo aquellas áreas reservadas para el Estado. Además, hizo énfasis en las barreras que hay en la inversión en diversos sectores y, que si el gobierno de México se propone metas de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) entre 6% y 8% al año, tiene que remover dichas barreras (al petróleo, gas y electricidad). Por su parte Sergio Cervantes Rodiles, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) apoyo los argumentos anteriores, asegurando que de lograrse el objetivo de la nueva administración federal (empleo e inversión), traerá consigo ventajas que ayuden al crecimiento del país.⁶⁷

También de paso se busca que las instituciones proporcionen seguridad y que realicen su trabajo. Pues si mantienen el desempeño que llevan realizando,

⁶⁵ Notimex, “Apoyará Coparmex en temas de seguridad” [en línea], México, El Universal.com.mx, 21 de febrero de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/905169.html>, [consulta: 19 de septiembre de 2016].

⁶⁶ Juan Arvizu y Francisco Nieto, “Respalda IP pacto por la seguridad”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 20 de noviembre de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/respalda-ip-pacto-por-la-seguridad-220492.html> [consulta: 02 de mayo de 2018]

⁶⁷ Eduardo Camacho, “IP: se revertirá caída en inversión foránea”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 02 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas/99227.html>, [consulta: 12 de septiembre de 2016].

ningún proyecto de nación sin importar que tan bueno pueda ser podrá implementar adecuadamente y seguirá generando la manutención del mal ambiente. Asimismo, durante la ceremonia en la que se reeligió por un año más a Juan Carlos Castañón Castañón como presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el empresario dijo en su discurso que el gran reto es consolidar el Estado de Derecho y reconstruir la confianza de las instituciones.⁶⁸ Además hizo énfasis en que las instituciones verdaderamente cumplan con la tarea que les es confiada y que sigan el camino por la ley. Aunque reconoce que aún falta mucho para que se logre esto. Con esto se pretende, dijo el presidente de la Coparmex, “de reconstruir nuestro tejido social, comprometidos nosotros, en nuestro liderazgo para formar mejores sociedades desde lo local...” y ratificó su propuesta a la nación de “comprometernos todos” en un Pacto para el fortalecimiento del Estado Mexicano, el cual garantice seguridad, justicia, democracia y gobernabilidad en el país”.⁶⁹

⁶⁸ S/a, “Suspensión”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 14 de noviembre de 2014, Dirección URL: <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2014/11/109780.php> [consulta: 14 de noviembre de 2016].

⁶⁹ Francisco Reséndiz, Juan Arvizu y Francisco Nieto “Iguala nos desnuda, señala Coparmex”, [en línea], México, el Universal.com.mx, 31 de octubre de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/-8220igualan-nos-desnuda-8221-seniala-coparmex-219889.html>[consulta: 14 de noviembre de 2016].

CAPÍTULO 3.- DE LAS PALABRAS A LA PRÁCTICA: REFORMAS EN ACCIÓN

El hombre prudente es el que no abusa de la estabilidad aparente y prevé, además, la dirección en que se operará el próximo cambio.

Arthur Schopenhauer. *La sabiduría de la vida*

El objetivo de este tercer capítulo es hacer matiz en las declaraciones hechas por el sector empresarial acerca del proyecto de nación de esta administración. En el cual queda más claro su papel político.

En el transcurso de la historia son los hechos y sucesos los que han conformado las bases para que México sea el país que es ahora, con sus aciertos y errores. Pero detrás de ellos se encuentra un elemento igualmente poderoso que en las últimas décadas adquirió una gran relevancia para actores que figuraban fuera del campo político, hablamos del “discurso”. El cual es imposible no considerarlo vital para muchos sucesos históricos, como el que dio el presidente López Portillo para la nacionalización de la Banca. Entonces por el valor que tiene como un medio para alcanzar fines, es natural que los actores que se incorporan con una actividad constante tengan que hacer uso del discurso. Así, el discurso se convirtió en el eje transversal de los organismos empresariales que los ayuda a concretar su misión, visión, ideología y líneas de acción que les da identidad y unión. Es como nos dice Rafael Montesinos y Griselda Martínez:

El pensamiento de los actores sociales como discurso ideológico constituye el referente más eficiente para determinar cuál es el poder real en el escenario político. Esto es así porque, a partir del discurso de los contendientes políticos se hace posible determinar el grado de influencia de cada actor en la definición del proyecto de nación que prevalece, así como inserción de sus intereses de clase en los intereses generales de la sociedad que, en todo caso, legitiman a los gobiernos democráticos.⁷⁰

Como notamos el discurso, utilizado como inserción de intereses, muestra el poder que tienen los organismos empresariales para alterar las políticas (sociales,

⁷⁰ Montesinos, Rafael y Griselda Martínez V., *op. cit.*, p. 81-2.

económicas, políticas) del Estado y principalmente bajo una “consultoría” los intereses y la ideología de una clase se suman al proyecto de nación. Bueno, cabe hacer énfasis en la importancia de la ideología y no se la menosprecie, pues como iremos escribiendo más adelante

La ideología es fundamental en la medida que todo cambio se va resolviendo a partir de una confluencia de pensamientos que pretenden poseer la “verdad” sobre la que la sociedad ha de hacer respecto a la economía, la política y la cultura. Se trata de definir a la ideología no sólo como una caracterización de los actores políticos, sino como la forma de un instrumento de confrontación entre las clases sociales, pues en esa medida permite determinar el grado de dominio de un grupo o clase social.⁷¹

Asimismo

El papel de los empresarios que es posible interpretar a través de su discurso, demuestra: 1) la definición de sus intereses de clase, 2) las demandas concretas que plantean al estado y que éstas, 3) constituyen el elemento central de su cohesión política, 4) que logran generar el consenso necesario para que su proyecto de nación legitimado puntualmente por el estado mexicano.⁷²

3.1 Pacto por México

El pacto por México es un acuerdo político firmado por los tres partidos más grandes en ese momento (PRI, PAN, PRD)⁷³ y el nuevo presidente de la República Enrique Peña Nieto; el cual tuvo como propósito facilitar la relación entre las fuerzas políticas y permitir la aprobación de las reformas estructurales. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong comentó que los que firmaron el pacto han acordado cinco convenios:

- 1.- Sociedad de Derechos
- 2.- Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad.

⁷¹*Idem.*

⁷²*Ibidem*, p. 85.

⁷³ El acuerdo fue firmado el 2 de diciembre del 2012 por los presidentes de los partidos de ese momento, Gustavo Madero Muñoz (PAN), Cristina Díaz Salazar (presidenta interina del PRI) y Jesús Zambrano Grijalva (PRD).

3.- Seguridad y Justicia.

4.- Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

5.- Gobernabilidad Democrática⁷⁴.

El pacto por México no sólo representa “un logro” de la administración priísta en la cual se pudo conciliar diferencias y unir las diferentes ideologías bajo la causa de facilitar las decisiones que serían el escalón por un México prospero. Sino que para la iniciativa privada lo verdaderamente importante es lo que implica, que los puntos pactados tengan prioridad en la agenda de la nueva administración. Lo cual conlleva para ellos ahorrarse trabajo, tiempo y recursos. Por consiguiente, los organismos empresariales vieron con buenos ojos el “Pacto por México”. Así, el pacto representa algo que se le puede considerar histórico, para los estudiosos, por la colaboración de los principales partidos políticos de México, y para otros facilitar la aprobación de las reformas estructurales. Es por esto, que “Coparmex apoya y exige la continuidad del Pacto de México como instrumento del diálogo social”.⁷⁵ Por parte de la CCE dice que el “61% de los compromisos establecidos en el Pacto por México concuerdan, en lo fundamental, con la Agenda del Sector Empresarial, y tomamos estos acuerdos como una corresponsabilidad asumida en una agenda compartida”.⁷⁶

En un encuentro celebrado entre el sector privado integrado por el CCE, Concamin, Coparmex, Concanaco, la Asociación de Bancos de México, por el sector público integrado por el Consejo Redactor del Pacto por México, los secretarios de Gobernación y Hacienda, el jefe de la oficina de la presidencia y por los partidos PRI, PAN, PRD. Se abordó la agenda económica del país, y tratar las reformas más pertinentes para este grupo empresarial, que es la hacendaria y la

⁷⁴ Redacción Animal Político, “Texto completo del ‘Pacto por México’”, [en línea], México, 03 de diciembre de 2012, Dirección URL: <https://www.animalpolitico.com/2012/12/los-cinco-acuerdos-del-pacto-por-mexico/>, [consulta: 24 de mayo de 2018].

⁷⁵ Coparmex, *Análisis del país en la víspera del Primer Informe de Gobierno*, loc. cit.

⁷⁶ Consejo Coordinador Empresarial, *CCE en el 2013*, loc. cit.

energética. En esta reunión manifestaron su apoyo al pacto de México y a las reformas, ya que el país ha sufrido una desaceleración económica.⁷⁷

3.2 Reformas estructurales el avance del sector empresarial

Ante administraciones que dejaron mucho que desear y un Estado ineficiente que no ha podido resolver los males históricos que aquejan a la nación, se abre una nueva coyuntura que trae como premisa salir del estancamiento y hacer de México lo que realmente es, una potencia de primer mundo que puede generar bienestar a su población. Es así como la administración de Enrique Peña Nieto y los secretarios que entran encargo abren la posibilidad de “cambiar a México” y para ello los cambios son necesarios. Y claro, el pensamiento empresarial se pronunció al respecto

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Pablo Castañón... [Habló] Sobre los integrantes del nuevo gabinete presidencial, confió en que éste sea integrado por gente preparada para los puestos que se asignen, al tiempo que se comprometió a trabajar con ellos.⁷⁸

Ciertamente tener una buena relación entre los que están enfrente de las secretarías y con el mismo presidente es lo mejor para sus intereses, es algo que la historia les ha enseñado. Además, ambos lados (público y privado) salen ganando con la condición de realmente se concreten las reformas y cumplan con su objetivo. En otras palabras, el pacto por México, la aprobación de las reformas y posteriormente su implementación son el centro de atención del sector privado.

Las 11 Reformas Estructurales son la llave que promete abrir la puerta que lleve a México a formar parte de los mejores, aquellos países que explotan sus recursos naturales, humanos, científicos e intelectuales y reafirman la idea de que

⁷⁷ Notimex, “Empresarios van al Pacto a discutir agenda económica”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 29 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/926047.html>, [consulta: 24 de mayo de 2018].

⁷⁸ Notimex, “Patrones plantearán alza salarial del 4%”, [en línea], México, El Universal. com.mx, 01 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas/99209.html>, [consulta: 11 de septiembre de 2016].

las leyes pueden por sí mismas arreglar los males. Aunque para el sector empresarial las leyes son mecanismos que sirven para impulsar a los verdaderos actores que pueden revertir los males con su actividad que les da razón de ser. En otras palabras, los que pueden hacer efectiva esa idea de avanzar hacia el progreso son el sector privado; es así como las leyes existentes han dificultado que las empresas crezcan y que surjan nuevas. Por lo tanto, las reformas estructurales parecen traer consigo la posibilidad de mejorar la condición en la que se encuentran las empresas. Las reformas persiguen tres grandes objetivos, pero el que sobre sale es el de “elevar la productividad de nuestro país, lo que detonara el crecimiento y el desarrollo económico de México”. Y de las 11 reformas son seis las que responden a este objetivo, sobresalen algunas que es donde las organizaciones ponen especial atención (Financiera, Hacendaria, Energética). (Véase Anexo 4)

Las reformas estructurales implican un avance significativo en los esfuerzos del sector empresarial en áreas en los cuales eran exclusividad del Estado y en otros donde ambos sectores (público y privado) trabajan en conjunto. Recordemos que en la lógica empresarial la apertura de los sectores es para el bien de la nación y su población, y no sólo para el beneficio de algunos pocos. Es así como “alcanzar esas metas dependerá en gran medida de la voluntad política de los legisladores para aprobar leyes [...] y dejen atrás los argumentos ideológicos que por décadas han frenado la modernización de nuestras industrias petrolera y energética”.⁷⁹ Por lo tanto, este avance con las reformas estructurales ayudara a corregir problemas que tiene el país, aunque por sí mismas no son una solución definitiva; sino “son medidas viables en el mediano plazo y cada una a su ritmo, no son una fórmula mágica”.⁸⁰

Este matiz de que no son un fin para los problemas nacionales sino sólo un camino a la solución se ha convertido en el eje transversal en el discurso empresarial, ya que es usado para dar legitimidad y razón social a las reformas y

⁷⁹ Juan Pablo Castañón “Por un sector energético eficiente y competitivo”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 09 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/05/70156.php>, [consulta: 10 de noviembre de 2017].

⁸⁰ Paulina Gómez “Entrevista. Tardará 7 años rezago laboral”, *loc. cit.*

como un claro punto de apoyo para continuar su presencia en la toma y ejecución de las decisiones. Dos de los problemas que afectan al interés nacional es la informalidad laboral y la pobreza. Esto es reafirmado por la Coparmex el cual “[...] señaló que en los 10 estados menos productivos del país 70 por ciento de la población se ubica en la informalidad laboral y casi 60 por ciento vive en la pobreza, por lo que exhortó a aprovechar las **reformas** para impulsar la **productividad del país**”.⁸¹

Aprovechar las reformas y empezar lo antes posible a corregir la mala situación del país, es la idea base que se expresa en el discurso público y privado. Transformar economía informal a formal, empleos sin prestaciones a empleos con prestaciones, productos y servicios de baja calidad y sin garantías a productos y servicios respaldados por capacidad y experiencia profesional.

Sin embargo, la desigualdad y la pobreza han acrecentado las malas prácticas económicas y sociales que debilitan los esfuerzos de desarrollar un crecimiento sostenido. Para la Coparmex es necesario que “el sector privado florezca y pueda crear más y mejores empresas productivas, como mejores instrumentos para acabar con la desigualdad y la pobreza”.⁸²(Véase Anexo 5)

Con las reformas estructurales son tan necesarias ante la situación que vive el país, son el medio adecuado para impulsar los sectores en los cuales hay puntos de oportunidad a mejorar. Aunque la organización empresarial especifica que las reformas estructurales corregirán algunos problemas pero que no son por sí mismas una solución definitiva. Del mismo modo la CCE dijo que

la piratería se ha convertido en un desafío no sólo económico, sino de seguridad pública y gobernabilidad, por sus dimensiones y prevalencia, las arraigadas distorsiones que la reproducen, sus vínculos con la delincuencia y la tendencia preocupante de volverse un fenómeno considerado como

⁸¹ Notimex, “Reformas estructurales no son solución definitiva: IP”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 08 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/coparmex-reformas-estructurales-978101.html>, [consulta: 03 de octubre de 2017] (Negritas en el texto original).

⁸² Paulina Gómez “Preocupa a empresarios aumento de informalidad”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 14 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/informalidad-economia-coparmex-979365.html>, [consulta: 05 de octubre de 2017].

normal e inclusive legítimo, cada vez más aceptado socialmente[...] [que incluso] se realiza a la luz del día, sin disimulo por parte de los vendedores y los compradores, inclusive a unos pasos de oficinas o instalaciones de gobierno, del fisco, de policías o instituciones de procuración de justicia, con especial intensidad en grandes ciudades.⁸³

Es por eso que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en reunión con los integrantes del consejo del Pacto por México solicitó incluir una cruzada nacional contra la informalidad, y aprovecho para hacer un llamado a diseñar e impulsar una política industrial que estimule la competitividad, e impulsar un plan de desarrollo de inversiones en la parte sur-sureste.⁸⁴ Por su parte Raúl Rodríguez Marques, vicepresidente de enlace legislativo de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) indicó que falta un ataque frontal y certero de la autoridad contra la economía informal e ilegal, además de que no ven “[...] medidas agresivas contra los informales que compiten formalmente contra la industria”.⁸⁵

Según la Coparmex una de las causas de la informalidad es por los largos trayectos que realizan los trabajadores hacia su trabajo; los cuales tardan más de tres horas diarias más el tiempo de su trabajo, que generan prácticamente jornadas de 11 horas. Lo cual orilla a buscar la informalidad en su propia casa, vendiendo o produciendo cosas para su comunidad que lo rodea. Por eso “el reto es lograr que las empresas que ya son formales tengan la oportunidad de crecer y multiplicarse, para que sean opciones de trabajo y desarrollo para quienes en algún momento están considerando poner a [sic] negocios informales, como una salida”. Así que “más y mejores empresas productivas y formales son sin duda el camino para reducir las brechas de riqueza en México”.⁸⁶

⁸³ Juan Carlos Cruz Vargas, “La piratería es un problema de seguridad pública”, [en línea], México, Proceso.com.mx, 1 de abril de 2013, Dirección URL: <https://www.proceso.com.mx/337818/la-pirateria-es-un-problema-de-seguridad-publica-cce>, [consulta: 26 de mayo de 2018].

⁸⁴ Redacción, “Empresarios piden al Pacto cruzada contra la informalidad”, [en línea], México, Proceso.com.mx, 29 de mayo de 2013, Dirección URL: <https://www.proceso.com.mx/343475/empresarios-piden-al-pacto-cruzada-contra-la-informalidad>, [consulta: 25 de mayo de 2018].

⁸⁵ Paulina Gómez y Alberto Verusco “IP: necesario, cambiar varios puntos de la reforma Fiscal”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 28 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/ip-necesario-cambiar-varios-puntos-de-la-reforma-fiscal-107738.html>, [consulta: 08 de octubre de 2014].

⁸⁶ Paulina Gómez “Preocupa a empresarios aumento de informalidad”, loc. cit.

Con lo anterior queda claro cuál es una posible solución a los problemas sociales tales como la pobreza, informalidad y bajos ingresos; es la “**productividad**”. Visto desde esta lógica, elevar la productividad implica invertir es todo aquel sector que se genere alguna buena productividad económica, lo cual se traduce como bienestar social. Es decir, con mayor productividad se tiene mayor dinero lo cual da pie a un mayor poder adquisitivo. Y ahora, una pregunta fundamental es ¿Cómo lograra una mayor productividad? Y después del “cómo” sigue ¿Qué hay que hacer? Bueno, según la iniciativa privada se tiene que aprovechar mejor los recursos nacionales, que se encuentran en los sectores exclusivos del Estado (desregular la economía), también mejorar el crédito y flexibilizar el mercado laboral, al igual que mejorar las debilidades de las instituciones. Y ¿qué queda por hacer?, reformar las leyes, aprobarlas y aplicarlas para que se permita “que empresarios, gobiernos, académicos y organizaciones sociales trabajen juntos por ese objetivo común” ⁸⁷

A lo cual, en el Primer informe de gobierno, se dejó claro el apoyo para menguar este problema de la baja productividad y señalando que “Un objetivo prioritario para esta Administración, es elevar la productividad en el país para asegurar que las familias mexicanas tengan mejores ingresos”.⁸⁸ Para ello es necesario bajar el índice de negocios informales y expandir el mercado interno en provecho de las empresas legalmente constituidas que pagan impuestos. Es así como

El 17 de mayo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en el que se establece el **Comité Nacional de Productividad**⁸⁹, el cual se instaló diez días después del decreto. Y tiene como objetivos principales:

⁸⁷ Notimex, “Reformas estructurales no son solución definitiva: IP”, loc. cit.

⁸⁸ Primer informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, pp. 143. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

⁸⁹ El Comité está integrado por: el secretario de Hacienda, quien lo preside; el secretario del Trabajo, como secretario ejecutivo; el secretario de Economía, el secretario de Educación; el Director General del Conacyt; cinco representantes de organizaciones empresariales; cinco representantes de organizaciones sindicales de trabajadores; cuatro representantes de instituciones de educación

- Proponer estrategias, políticas y acciones en materia de productividad y empleo, a fin de que sean consideradas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Establecer mecanismos de coordinación al interior de la Administración Pública Federal, así como entre los sectores público, social y privado para el diseño, ejecución y evaluación de acciones para el incremento de la productividad.
- Realizar el diagnóstico nacional de los requerimientos necesarios para elevar la productividad y competitividad en cada sector y rama de la producción, y sugerir alternativas tecnológicas y de organización del trabajo.
- Estudiar mecanismos y nuevas formas de remuneración, que vinculen el ingreso de los trabajadores a la productividad.
- Emitir opinión sobre el destino y aplicación de recursos presupuestales orientados al incremento de la productividad.⁹⁰

También

El 1 de julio de 2013, se instaló la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía ilegal, cuyo propósito es diseñar soluciones para combatir la economía ilegal que atenta contra la competitividad y productividad de micro, pequeña y medianas empresas formales [...] En la Comisión participan representantes de instituciones gubernamentales [...] así como dirigentes nacionales de organismos empresariales.⁹¹

Asimismo “la estrategia del Gobierno Federal para expandir el mercado interno se sustenta en el incremento de la productividad de las empresas. Para ello aprovecha todos los mecanismos a su alcance que incidan en dicho objetivo”.⁹² (Reforma en Seguridad Social, reforma Financiera, reforma en Competencia económica).

Igualmente, para lograr alcanzar estos objetivos, el gobierno ha hecho uso del gasto público a su cargo, para hacer compras, a empresas registradas en su portal CompraNet. Este portal es el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas y es de uso obligado para los

superior; un representante de institución de educación técnica media superior, y un representante de institución de capacitación para el trabajo.

⁹⁰ Primer informe de Gobierno, *op. cit.*, p. 4

⁹¹ *Ibidem.*, p. 144.

⁹² *Ibidem.*, p. 582.

sujetos señalados en el Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El sistema CompraNet es administrado y operado por la Unidad de Contrataciones Públicas de la secretaria de la Función Pública.⁹³ Y para dar una idea más clara de la magnitud “entre enero y junio de 2013 las Compras gubernamentales a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ascendió a 22 346 millones de pesos”.⁹⁴

3.3 Inseguridad

La inseguridad es otro aspecto que los organismos señalan como factor que perjudica el dinamismo de la economía; el cual cuesta alrededor de 75 mil millones de pesos anuales a la economía formal, siendo el secuestro y la extorsión como delitos que se expanden en el territorio, según nos dice la Coparmex.⁹⁵

Por parte de la CCE, su presidente Gerardo Gutiérrez Candiani aseguro que “La corrupción se ha colocado, junto con la inseguridad, como principales factores que afectan la operación de los negocios en México, siendo estos los principales problemas que menoscaban el progreso de la sociedad” y agrego que “sin paz y seguridad, el desarrollo económico no lograra toda su potencialidad”.⁹⁶(Véase Anexo 6) Y no sólo se trata de la pérdida económica, sino que la inseguridad afecta

⁹³ Cfr., <https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/Licitantes.pdf>

⁹⁴ Entre las dependencias que implementaron contrataciones destacan: las secretarías de agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Desarrollo Social; de Salud; de Comunicaciones y Transportes; de Energía; del Trabajo y Previsión Social; así como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Petróleos Mexicanos. Algunos bienes y servicios adquiridos se encuentran en: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, 2. Centros de contacto, 3. Arrendamiento de vehículos terrestres y 4. Medicamentos de patente o fuente única. Además de materiales y útiles de oficina, seguridad y vigilancia, limpieza y de telefonía celular. Primer informe de gobierno, pp. 583 – 584.

⁹⁵ Miguel Ángel Pallares Gómez “Inseguridad pega a los corporativos”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 04 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/inseguridad-pega-a-los-corporativos-107863.html>, [consulta: 08 de octubre de 2017].

⁹⁶ Paulina Gómez, “Inseguridad afecta estabilidad de las empresas: IP”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 20 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/inseguridad-empresas-ip-980866.html>, [consulta: 21 de mayo de 2018].

a la correcta implementación de las reformas estructurales, porque “la prosperidad sin paz será efímera”⁹⁷

A pesar de que la situación que sufre el país, hay estados en los cuales el ambiente es más complejo. Como en los estados de Michoacán, Guerrero, Sinaloa y la región fronteriza, en los cuales las empresas que desarrollan su actividad ahí son presa de extorciones por parte de la delincuencia; que a la falta de capacidad por parte del Estado y de los diferentes órganos de gobierno se ha incrementado generando un futuro turbulento. En consecuencia y para mantener sin contratiempos sus actividades optan por las “cuotas”. Cuotas que se suman a la inversión que de por sí tiene que hacer cualquier empresa. En sí, resulta complicado saber específicamente cuanto impacta la inseguridad a las empresas, ya que estas no lo reportan en sus estados financieros. Así que sólo se puede hacer una estimación de los miles de millones de pesos se pierden por esta causa y también advierte la iniciativa privada se ve reflejado en el Producto Interno Bruto (PIB) en su poco crecimiento.⁹⁸ Es así como estiman que la delincuencia afecta el 1.34 % del PIB, siendo afectados cuatro de cada diez empresas y uno de cada tres hogares.⁹⁹

Los organismos señalan en la poca efectividad, por no decir nula, del dinero canalizado al combate a la inseguridad obstaculiza el crecimiento económico. Y no sólo es el dinero de los contribuyentes el que se pierde, sino la Inversión nacional y extranjera. Respecto a este punto, la CCE, destacó que la Inversión Extranjera Directa (IED) global en 2012 será de 1.6 billones de dólares y genera en el mundo alrededor de 69 millones de empleos, pero de ella, México sólo capta 1.3%, cifra inferior a la de países como Brasil (4.4%) y China (8.1%).¹⁰⁰

⁹⁷ Notimex “Cuesta delincuencia 75 mil mdp al año: Coparmex”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 15 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/delincuencia-coparmex-979821.html>, [consulta: 05 de octubre de 2014].

⁹⁸ Miguel Ángel Pallares Gómez “Inseguridad pega a los corporativos”, loc. cit.

⁹⁹ Notimex “Coparmex pide avanzar en estrategia contra inseguridad”, en línea, México, El Universal.com.mx, 25 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/coparmex-inseguridad-990457.html>, [consulta: 06 de noviembre de 2017].

¹⁰⁰ Eduardo Camacho, “IP: se revertirá caída en inversión foránea”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 02 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas/99227.html>, [consulta: 12 de septiembre de 2016].

A causa de tales señalamientos, el gobierno hace esfuerzos especiales por este sector; implementando vigilancia en carreteras tratando de evitar que durante el transporte de mercancías sean robadas. Así lo expresa el presidente Enrique Peña Nieto en su primer informe de gobierno

Con el propósito de reducir el impacto de la inseguridad en los costos de operación de las empresas: La Policía Federal estableció comunicación con las agrupaciones empresariales preocupadas por las pérdidas económicas provocadas por el delito de robo al transporte de carga en las carreteras federales.¹⁰¹

Sabemos que las carreteras en los últimos años se han convertido en zonas vulnerables a la delincuencia donde el poco tránsito (dependiendo la carretera, la temporada y el horario) y/o la tardanza de respuesta de las autoridades a auxiliar son aprovechados para robar a todo aquel vehículo que circule especialmente con cargamento.

3.4 Reformas estructurales

3.4.1 Reforma Energética

La reforma energética es quizá la más polémica, por todo el alboroto que se creó alrededor de ella, porque hablar de petróleo energía en México es algo que a los mexicanos nos afecta mucho; forma parte de nuestro sentimiento patriótico y nacionalista. Aunque para el contexto económico esto parece no importa. Pues la administración de Enrique Peña Nieto decidió que este sentimiento es un obstáculo en el crecimiento y desarrollo de la nación, y haciéndolo a un lado planteó cambiar la historia. Esto tuvo eco en el mundo de los negocios, pues el sector privado colocó sus ojos especialmente en esta reforma sabiendo lo que implicaría en el futuro. En consecuencia, los prácticamente 76 años en que los recursos energéticos estuvieron plenamente bajo el control Estatal llegaban a su fin y ahora el poder del Estado retrocede para ceder terreno y compartir el tesoro del subsuelo con otras manos y con otros intereses.

¹⁰¹ Primer informe de Gobierno, *op. cit.*, p. 144.

Sin más, los primeros movimientos de los grupos empresariales (entre ellos el CMN y la Coparmex) son tener acercamientos con propuestas en mano y listos para discutir la reforma energética con los actores públicos que son altamente responsables de llevar a la práctica dicha reforma. Es así que se reunieron con el secretario de energía Pedro Joaquín Coldwell para presentarle sus propuestas y en conjunto crear una reforma energética profunda y constitucional que sea en beneficio de la población mexicana.¹⁰² Ya más adelante habiendo trascurrido las reuniones con el sector privado la Secretaria de Energía (SENER), junto con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE); presentaron en la ronda de las licitaciones¹⁰³ las áreas de oportunidad y los campos para exploración. Detallaron el marco institucional que se seguirá para la extracción del petróleo.¹⁰⁴

Pero no sólo hubo movimiento de los organismos empresariales hacia el sector público, sino que a través del discurso hacían un llamado al poder legislativo para que realizaran el mejor de los trabajos con una concentración clara y sin distracciones. Así lo deja claro la Coparmex

La reforma energética no tiene que ser contaminada con ningún otro tipo de agenda política o de otra reforma. Cada una de las reformas y sus leyes secundarias deben de tener una independencia una de la otra porque están destinadas para el bien de México y, por lo tanto, es

¹⁰² Paulina Gómez, "IP considera que 2013 año gris en crecimiento económico", [en línea], México, El Universal.com.mx, 17 de noviembre de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2013/impreso/ip-considera-a-2013-anio-gris-en-crecimiento-economico-106351.html>, [consulta: 14 de septiembre de 2016].

¹⁰³ Según la secretaria de la Función Pública las licitaciones públicas son:

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, [sic] se adjudicaran o llevan a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatorias pública [...] a fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/1-3-1-licitacion-publica>, [consulta: 31 de mayo de 2018].

¹⁰⁴ La Ronda Uno consiste en 169 bloques; de los cuales 109 corresponden a proyectos de exploración y 60 a extracción de hidrocarburos que serán licitados escalonadamente. Notimex, "Presentan a IP esquema de la ronda uno", [en línea], México, El Universal.com.mx, 24 de octubre de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/presentan-a-ip-esquema-de-la-ronda-uno-1048806.html> [consulta: 31 de mayo de 2018].

independiente la reforma en telecomunicaciones, la reforma energética o la político electoral¹⁰⁵

La importancia de su elaboración, aprobación y correcta implementación no es un capricho de clase o una reforma que dé más riqueza a los ricos, en otras palabras, no es una reforma elitista. Es lo que nos hacen entender los organismos privados, por ejemplo, la Coparmex dijo que la reforma energética tiene que estar diseñada de tal manera “ que promueva el desarrollo con equidad, la transparencia en el sector y el progreso de las regiones”¹⁰⁶. Regiones equitativas en desarrollo y crecimiento económico impulsadas por los ingresos del petróleo a través de una captación de inversiones nacionales y extranjeras promovidas por pequeñas y medianas empresas. (Véase Anexo 7) Y para lograrlo la reforma debe abrirse a una economía competitiva; lo cual se traducirá en mayores ingresos por habitante, menos pobreza, crecimiento económico y del empleo, mejorará en la infraestructura y desarrollo regional.¹⁰⁷Y agregó que

México necesita un sector energético competitivo, eficiente, con estándares de calidad mundial, para construir los cimientos de una economía moderna que brinde oportunidades de desarrollo a todos sus habitantes, especialmente a quienes viven en condición de pobreza. Nuestro reto es lograr que las Pymes, el mejor vehículo para distribuir la riqueza.¹⁰⁸

¹⁰⁵ Citado por Notimex “IP pide no ‘contaminar’ energética con otros eventos”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 05 de junio de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/empresarios-energeticas-1015261.html>, [consulta: 15 de noviembre de 2017].

¹⁰⁶ Notimex “IP estima inversiones por 35 mil mdd en sector energético”, en línea, México, El Universal.com.mx, 18 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/reforma-energetica-ip-988615.html>, [consulta: 16 de octubre de 2017].

¹⁰⁷ Coparmex presento algunas cifras comparativas con Estados Unidos para reforzar su discurso. El 80% de los campos productores ya están en su última etapa de extracción y los de aguas profundas sólo se han perforado 25 pozos en la última década. En contra posición, en Estados Unidos se perforan en promedio 100 pozos al año. Respecto al gas, Texas perfora 3 mil 600 pozos y en México sólo hay nueve. Notimex, “Coparmex presenta 10 puntos para reforma energética”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 06 de agosto de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2013/mexico-reforma-energetica-940768.html>, [consulta: 18 de septiembre de 2016].

¹⁰⁸ Juan Pablo Castañón “Por un sector energético eficiente y competitivo”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 09 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/05/70156.php>, [consulta: 10 de noviembre de 2017].

Por su parte, el presidente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, indicó que la reforma energética tiene el potencial de generar 60 millones de dólares en nuevas inversiones y por medio de la Comisión de Energía de la Coparmex, se dijo que empresas de México y Estados Unidos se están aliando un corredor industrial binacional que reuniría un capital de 35 mil millones de dólares para invertir en proyectos energéticos.¹⁰⁹En este tema la Concamin ha manifestado que México debe aumentar las tasas de crecimiento y que la reforma energética “es un instrumento que resolverá los cuellos de botella existentes” y agrega que “Si México no modifica su senda energética actual, entre 2016 y 2020 podríamos pasar a ser importadores de energía, pese a contar con enormes potencialidades en la materia”.¹¹⁰

El ejecutivo federal igualmente mantiene una serie de discursos sin parar en los cuales dice lo mismo que los párrafos anteriores y agrega unas palabras tranquilizantes para el sector privado “Una reforma Energética que democratice la productividad, al reducir las tarifas eléctricas de las micro, pequeñas y medianas empresas”. Y otras palabras para el resto de la población “Si mejora el sector energético, no tengan duda, habrá de mejorar todo México”.¹¹¹

Detengámonos aquí y veamos lo que nos dicen los organismos empresariales en el contexto que está rigiendo esta época. Primeramente, tengamos en mente que los recursos energéticos han adquirido una importancia en la agenda de las naciones en las últimas décadas, en especial a partir del siglo veintiuno. Sólo veamos a medio Oriente y su poder energético, el cual hace que los países de primer mundo desembolsen lo que marquen los proveedores. Es aquí

¹⁰⁹ Noé Cruz Serrano, “Crudo presiona cambio en el sector”, [en línea], México, el Universal.com.mx, 01 de diciembre de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/crudo-presiona-cambio-en-el-sector-115295.html>, [consulta: 31 de mayo de 2018].

¹¹⁰ Luis Carriles, “Apuesta la IP en la reforma”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 14 de marzo de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas/101235.html>, [consulta: 19 de septiembre de 2016].

¹¹¹ Citado por Redacción Animal Político, EPN va por Reforma Energética (discurso integro), [en línea], Animal Político.com, México, 18 de marzo de 2013, Dirección URL: <https://www.animalpolitico.com/2013/03/pemex-no-se-vende-ni-se-privatiza-asegura-epn/>, [consulta: 30 de mayo de 2018].

donde el dinero que pagan los consumidores es transformado en inversiones por los proveedores; con ello financian su dinamismo interno y con ello mantienen un desarrollo acelerado. Y pensar que, si ellos lo están haciendo bien, ¿Qué es lo que detiene a México para sumarse a ese camino? Es la falta de inversión según entendemos. Pues los miles de millones de dólares que ingresen por el petróleo y la energía se convertirán en la oportunidad de aumentar las zonas económicas del país y lograr un corredor donde fluya el capital como si se tratara de venas por donde circule la sangre.

Todo el esfuerzo del que hemos hablado en este capítulo se condensa en algo sorprendente ya que se convirtió en una de las reformas en la que se necesitó muy poco tiempo para ser aprobada, pues “necesito sólo 83 horas [3 días 11 horas] para que se leyera, discutiera y avalara en 17 congresos estatales”, en contraste con la reforma en telecomunicaciones que requirió 14 días para ser aprobada por 18 congresos estatales y la reforma educativa que requirió 27 días para ser aprobada por 17 congresos en los estados.¹¹²

El 11 de agosto de 2014 cuando la legislación secundaria fue publicada quedó definido el camino de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se liberaron restricciones y ahora hay oportunidad para empresas nacionales y extranjeras para desarrollarse en estos sectores. Esta reforma entra en un año donde la producción nacional de crudo bajo y además el ambiente internacional no favorece un buen precio para los hidrocarburos.¹¹³ Así se genera un contraste entre el ambiente internacional y las metas a cumplir que se plantea la reforma, ya sea en producción de barriles o de creación de empleos, pero sobre todo en mejorar la economía familiar con costos bajos de electricidad y de gas. Fue en este año 2014 que el entorno internacional ha ensombrecido y se presentaron dos eventos que influyeron en los resultados esperados para la reforma en el corto, mediano y largo plazo. El primero es la caída en la producción nacional

¹¹² Redacción Animal Político, Reforma energética rompe récord en tiempo de aprobación constitucional, México, 10 de diciembre de 2013, Dirección URL: <https://www.animalpolitico.com/2013/12/en-83-horas-la-reforma-energetica-es-constitucional-17-congresos-la-avalan/>, [consulta: 30 de mayo de 2018].

¹¹³ Noé Cruz Serrano, “Crudo presiona cambio en el sector”, loc. cit.

de crudo y el segundo, el desplome de los precios a causa de la guerra por el control de los precios del mercado internacional de hidrocarburos.¹¹⁴ Lo cual se traduce en que las familias mexicanas tendrán que esperar más para que su bolsillo sienta los beneficios prometidos.

A fin de que el lector tenga una idea más concreta de lo que hemos señalado en este apartado veamos finalmente como está organizada a grandes rasgos la reforma. En el primer informe de Gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto enuncia que los seis ejes estratégicos que sustentan la iniciativa de reforma constitucional, en materia energética son: i) Fortalecimiento del papel del Estado como rector de la industria petrolera; ii) Crecimiento económico; iii) Desarrollo incluyente; iv) Seguridad energética; v) Transparencia y; vi) Sustentabilidad y protección al medio ambiente.¹¹⁵

En materia de **Petróleo y demás hidrocarburos**, la iniciativa de reforma enfatiza cinco elementos fundamentales consistentes en:

- 1.- Facultar al Estado para celebrar Contratos de Utilidad Compartida que permitan a la Nación mantener el control absoluto sobre el petróleo;
- 2.- Nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos; que dotará a la paraestatal de competitividad conforme a estándares internacionales actuales;
- 3.- Reestructuración de Petróleos Mexicanos, que contemple la reorganización de sus subsidiarias de la siguiente manera: a) exploración y Producción... b) Transformación industrial... [es decir] procesamiento del petróleo y del gas natural en combustibles...

¹¹⁴*Idem*. En este mismo artículo muestran las metas a cumplir en números. Se planea pasar de 2.5 millones de barriles diarios a 3 millones en 2018 y 3.5 millones en 2025. En el caso del gas natural, la producción aumentaría de 5 mil 700 millones de pies cúbicos diarios a 8 mil millones en 2018 y 10 mil 400 millones en 2025. En cuestión de empleos se generarían alrededor de medio millón en este sexenio y unos 2.5 millones hacia el 2025.

¹¹⁵ Primer informe de gobierno, op. cit., p. 526.

4.- [...] Transparencia y rendición de cuentas... [en] los Contratos de Utilidad Compartida con particulares que eventualmente realice la paraestatal y;

5.- Establecimiento de reglas de contenido nacional para las compras y proyectos de infraestructura de PEMEX, con el objetivo de utilizar el poder de compra del sector energético, como palanca de desarrollo de la nueva política industrial mexicana.¹¹⁶

En materia de energía eléctrica, la iniciativa de reforma contempla cinco ejes:

1.- Participación de particulares en la generación de electricidad, logrando una mayor oferta de electricidad y a menor costo...

2.- El Estado mantendrá, en exclusividad el control del Sistema Eléctrico Nacional, así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución...

3.- Se fortalece a la Comisión Federal de Electricidad, mediante una mayor flexibilidad operativa y de organización, que ayudara a reducir costos;

4.- Se refuerzan las facultades de planeación y rectoría de la Secretaria de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía y;

5.- [...] Permitirá una mayor inversión en el desarrollo tecnológico y la adopción de fuentes de energía limpias y de bajo costo.¹¹⁷

Es así como para incrementar la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos (PEMEX), ésta puede contratar a empresas nacionales e internacionales de la industria petrolera con esquemas rentables y competitivos enfocados en la creación de valor. Pemex Gas y Petroquímica Básica diseñó un portafolio de proyectos que considera la participación del sector privado y le permite disponer de la infraestructura, contar con flexibilidad operativa en el sistema de transporte de gas natural y gas licuado, así como de atender la demanda de etano por el mercado.

¹¹⁶ Ibidem., p. 526. (Negritas en el original)

¹¹⁷ Idem.

Por ejemplo, en enero de 2013 Pemex Petroquímica y la empresa Mexichem crearon una alianza en la que se invertirán 560 millones de dólares, de los cuales PEMEX aportará alrededor de 350 millones y 200 millones por la transnacional.¹¹⁸

Por el lado de la Comisión Federal de Electricidad, también se han impulsado alianzas con el sector privado, a través de proyectos como los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), que bajo el primer semestre de 2013 se ejercieron recursos por 437.7 millones de dólares para la modernización y ampliación de la infraestructura eléctrica.¹¹⁹

3.4.2 Reforma Hacendaria

Para los grupos empresariales la reforma hacendaria es tan controversial pero necesaria como la energética. Es así como desde un principio expresan sus opiniones al respecto. En el caso de la “Coparmex pidió que la Reforma Hacendaria promueva el gasto productivo en tres vertientes fundamentales: infraestructura, innovación y tecnología, y que no se quede en una simple reforma fiscal”.¹²⁰

No sólo son importantes las tres vertientes que recomiendan, también las organizaciones plantean que se debe atender el trabajo informal, y es necesario que encuentren los beneficios que ofrece la formalidad. Es algo que necesita el país hablando económicamente. En 2014, la política de ingresos, en congruencia con la Reforma hacendaria y de Seguridad social, se orientó a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a promover la formalidad económica e integrar los pequeños negocios y sus trabajadores a la formalidad para fines tributarios y de seguridad social. Es por eso por lo que se creó el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para este fin. Así, las personas físicas con actividad empresarial con ingresos de hasta 2 millones de pesos anuales podrán tributar con descuento al inicio en el

¹¹⁸*Ibidem.*, p. 451. La alianza tiene el objetivo de incorporar la planta de producción de monómero de cloruro de vinilo del complejo petroquímico Pajaritos de PEMEX, a los activos de producción de cloro de Mexichem.

¹¹⁹*Ibidem.*, p. 452.

¹²⁰ Paulina Gómez, “Coparmex pide que reforma energética no sea ‘cosmética’”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 27 de junio de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/932447.html>, [consulta: 19 de septiembre de 2016].

pago de impuestos a cambio de proporcionar a la autoridad información sobre sus operaciones¹²¹

3.4.3 Reforma Financiera

En la reforma Financiera se modifica el marco jurídico del sistema financiero

A fin de favorecer la competencia entre las diferentes instituciones financieras, al proponer mayor flexibilidad e incentivos para que el sector privado otorgue más créditos y que éstos sean más baratos, para lo cual se basó en los siguientes cuatro ejes:

- I. Un nuevo mandato para la banca de desarrollo¹²², que propicie el crecimiento del sector financiero.
- II. Fomentar la competencia en el sistema bancario y financiero, para abaratar las tasas y costos.
- III. Generar incentivos adicionales para que la banca preste más.
- IV. Fortalecer al sistema financiero y bancario mexicano, para que el sector crezca siempre de forma sostenida.¹²³

El sistema financiero desempeña un papel fundamental en la economía, ya que permite transferir los recursos de ahorradores a emprendedores y empresarios. Para el resto de la población se busca que accedan a los servicios que se ofrecen en el sistema financiero formal.¹²⁴

La banca de desarrollo ha desempeñado un papel fundamental como promotora del crecimiento del sector industrial, empresas, infraestructura y otros

¹²¹ Segundo informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, p. 9. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

¹²² Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), La Banca de Desarrollo forma parte del sistema Bancario Mexicano y son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad Jurídica y patrimonios propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como asistencia técnica y capacitación. Y se ha constituido como una herramienta de política económica para resolver problemas de acceso a los servicios financieros de aquellos que sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), vivienda para familias de bajos recursos y financiamiento a productores rurales de ingresos bajos y medios. Disponible: http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca_desarrollo/index.html. [Consulta el día 18 de abril de 2018].

¹²³ Primer informe de gobierno, *op. cit.*, p. 423.

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 430

sectores. Ha sido otra una alternativa para el sector financiero privado, para mejorar su servicio de préstamos y financiamiento donde los niveles de riesgo impiden conseguirlos por otros lados. Es así como el mismo gobierno reconoce que sus recursos no son suficientes para financiar el desarrollo total del país, utilizando la banca de desarrollo, y por ello dedica esfuerzos para superar los limitantes que las empresas tengan para conseguir créditos. Asimismo, observamos que de nueva cuenta la banca adquiere un papel importante en el cumplimiento de deberes de financiamiento de los programas estatales hacia las empresas.

3.5 Gasto publico

3.5.1 Infraestructura

Uno de los grandes problemas del país es la falta y baja calidad de infraestructura, en muchos casos, así que es necesario invertir en esta materia y que se traduzca en crecimiento y productividad. Pero la falta de recursos públicos es un impedimento para atender los requerimientos necesarios, así que se busca incrementar la participación privada en proyectos de inversión productiva. La cual esta pasa por un proceso de autorización por la SHCP donde evalúa y determina rentabilidad y beneficio social (costo y beneficio), análisis de riesgo y el comparador público privado.¹²⁵

Para enfrentar los grandes retos que implica el financiamiento de infraestructura, el gobierno federal cuenta con el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)¹²⁶, que es la principal herramienta de la que dispone a través de la promoción de la participación público-privado y social. Buscando maximizar y facilitar la movilización capital privado a proyectos de infraestructura. Y la característica quizá más importante es que toma riesgos que el mercado no está dispuesto a asumir. Es así como, de diciembre de 2012 a julio de 2013, el FONADIN

¹²⁵*Ibidem.*, p. 451.

¹²⁶ El FONADIN está a cargo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) Y cuenta con créditos mezzanine (es una combinación de préstamo e inversión de capital), además otorga subvenciones, apoyos para estudios, etc.

autorizo apoyos por 15 766 millones de pesos en carreteras, transporte urbano, cobertura de agua potable, entre otros proyectos.¹²⁷

Por otra parte, el Banco Mundial otorgo un préstamo de 100 millones de dólares para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Eficiencia de los Organismos Operadores (PROME)¹²⁸, y por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo otorgo un crédito por 250 millones de dólares; ambos para mejorar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.¹²⁹

3.5.2 Inversión: ciencia, tecnología e innovación.

En la cuarta meta nacional que se planteó en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, se estipula que es menester

impulsar un **México Prospero**, donde el eje fundamental de la política económica sea mantener la estabilidad macroeconómica y asegurar un dinamismo [...] [por lo cual] será crucial generar un entorno propicio para que las empresas tengan acceso a insumos de calidad, además de crear infraestructura, para generar competencia entre empresas.¹³⁰

Para lograr este “México Prospero” el Estado Mexicano se suma a la tendencia mundial de apostarle no únicamente a la ciencia y la tecnología, sino también al capital humano. Y es a partir con los estudiantes en formación que se pretende lograr. Entonces desde que inicio la administración del presidente Enrique Peña Nieto se han fortalecido los vínculos público y privado e incentivando a estos últimos para que también inviertan en ciencia y tecnología. Para esto, hay una colaboración entre el CONACYT y el Estado que facilita la tarea de apoyo para este fin, con la promoción a nivel nacional de programas y comisiones. Como el

¹²⁷ Primer informe de gobierno, *op. cit.*, p. 453.

¹²⁸ El PROME está bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Agua.

¹²⁹ Primer informe de gobierno, *op. cit.*, p. 453 – 454.

¹³⁰ *Ibidem.*, p. 3 (Negritas en el original).

Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)¹³¹ que otorga recursos¹³² para incentivar que las empresas, relacionadas con universidades y centros públicos de investigación, inviertan e innoven en su campo para que haya un valor agregado al aparato productivo además de que haya un estrechamiento en la interacción académico-privado.¹³³

Un ejemplo de esto es que en agosto de 2013 la SEP puso en marcha la fase piloto del Modelo Mexicano de Formación Dual, que tiene como objetivo vincular a los estudiantes con las empresas, para desarrollar sus competencias profesionales, genéricas y disciplinares, a fin de lograr una educación integral. En esta fase participaron 11 centros Empresariales de la Coparmex y también más de 150 empresas afiliadas a ésta y fue implementado principalmente en 50 planteles del CONALEP y Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)¹³⁴. Con esta vinculación se espera aumentar la productividad al contar con recursos humanos más calificados cuando tengan que ejercer algún trabajo.¹³⁵ Debido a lo anterior se promueve la consolidación de consejos y las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa como: la Comisión de Innovación y Desarrollo, la Comisión de Formación y Empleo, la Comisión de Desarrollo Empresarial, la Comisión de Fortalecimiento Institucional, entre otros a lo largo y ancho del país.¹³⁶

¹³¹ Según el portal del CONACYT el PEI va dirigido

A empresas mexicanas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que realicen actividades de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) en el país, de manera individual o en vinculación con Instituciones de Educación Superior públicas o privadas nacionales (IES) y/o Centros e Instituciones de Investigación públicos nacionales (CI).

Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/fondos-y-apoyos/programa-de-estimulos-a-la-innovacion>. [Consulta: 17 de abril de 2018].

¹³² En el 2013 por parte del sector público se aprobó el presupuesto de 3 mil millones de pesos, mientras que del lado del sector privado se estima en 2 742 millones de pesos que sirvieron para apoyar 704 proyectos. Vid *Infra*. Nota 133.

¹³³ Primer Informe de Gobierno, *op. cit.*, p. 357. En la convocatoria 2013 del PEI, que es de diciembre de 2012 a junio de 2013, se recibieron 2,117 proyectos por parte de 1480 empresas; de las cuales se aprobaron 704 que serán desarrolladas por 602 empresas, de éstas siendo 453 MIPYMES.

¹³⁴ Las carreras consideradas para el proyecto fueron: Electromecánica industrial, Máquinas-herramienta, Mecatrónica, Informática, Administración y Hospitalidad Turística.

¹³⁵ Primer informe de Gobierno, *op. cit.*, p. 329 – 330.

¹³⁶ *Ibidem.*, p. 373.

Por su parte, el sector privado busca de igual manera la innovación y desarrollo, en sus empresas a lo largo del país para crear encadenamientos productivos (locales, estatales y finalmente nacionales) y que sin importar que sean micro, pequeñas o medianas empresas (MIPYMES) se tenga acceso a los apoyos estatales. Por consiguiente, la Coparmex insta a “impulsar los nuevos motores del crecimiento en México como los conglomerados de petroquímica secundaria, que pueden florecer con la reforma energética; así como los clústeres¹³⁷ de biotecnología, automotriz y aeroespacial o de turismo de negocios”.¹³⁸

A lo cual el gobierno respondió en enero de 2013 con la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, el cual ha ido diseñando estrategias, programas, proyectos, sistemas y esquemas que fortalecen las capacidades empresariales, los encadenamientos productivos y el acceso a financiamientos y mercados. Y que de paso ayuda a contribuir con la reducción de la informalidad y generar empleos mejor pagados; sobre todo para las micro, pequeñas y medianas empresas.¹³⁹ Y también con otra colaboración con el CONACYT a través de Fondos Sectoriales¹⁴⁰, que a nuestro parecer serían los más valiosos pues la capacidad que demuestran año con año las universidades públicas en ciencia, tecnología y sobre todo en innovación no

¹³⁷Los clúster son concentraciones de empresas e instituciones de educación superior e instituciones de investigación interconectados en una rama particular de la industria para incrementar la competitividad. Primer informe de gobierno, op. cit., p. 357.

Otra definición nos dice que: Es una forma de organización formada por centros de conocimiento, empresas y administraciones públicas que se asocian por sectores en un área geográfica determinada. El concepto de competencia (si yo gano, tú pierdes) ha cambiado a (si yo gano tú ganas y viceversa). Elena Soto “Los clústers, la llave que abre nuevas puertas a la innovación”, [en línea], España, El Mundo.es, 07 de diciembre de 2009, Dirección URL: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/07/baleares/1260202645.html>, [consulta: 04 de octubre de 2017]. Es prácticamente similar a un modelo de triple hélice en donde participe la academia, la iniciativa privada, y los tres órdenes de gobierno.

¹³⁸ Notimex, “Reformas estructurales no son solución definitiva: IP”, loc. cit.

¹³⁹ Primer Informe de Gobierno, op. cit., p. 267.

¹⁴⁰ Van dirigidos a Universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas. Algunos de ellos son: Fondo sectorial CFE, Fondo sectorial INEGI, etc. Para el FINNOVA (que es el Fondo Sectorial para la Secretaría de Economía) en 2013 se le destinaron 129 millones de pesos para ayudar a empresas emergentes y para la innovación. Primer informe de gobierno, op. cit., p. 374. Y Página del CONACYT <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/fondos-y-apoyos/fondos-sectoriales> [consulta: 17 de abril de 2018].

dejan duda que merezcan ser apoyadas. El futuro está ahí, en el amor que tienen esos estudiantes hacia su nación.

Entre el 2013 y el 2014 no hubo mucho que reportar en avance de resultados con dichos apoyos; sin embargo, para el 2014 el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación ascendió a 81 862 millones de pesos, un 12% más que en 2013.¹⁴¹ Por otro lado, se asignó la cantidad de 300 millones de pesos al Fondo Sectorial de Innovación de la Secretaría de Economía (SE-CONACYT)¹⁴², un 92.7% más que en 2013.

3.6 Turismo

El Turismo no entra en alguna de las reformas estructurales, pero se considera importante considerarla en este trabajo, ya que forma parte de la relación público-privado; debido a la participación que tienen las MIPYMES en el sector representa más del 90%, de ahí que el incentivo a este tipo de empresas sea relevante. Lo anterior se refleja en 2013 donde más de 6 mil MIPYMES turísticas accedieron a un apoyo superior a 140 millones de pesos, para incrementar su productividad, mejorar la calidad de sus servicios y ser más competitivos.¹⁴³ En el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, México participó en las 14 ferias internacionales más importantes de los principales mercados emisores de turistas y se apoyó la participación de 399 representantes de la industria turística mexicana.¹⁴⁴

El sector empresarial, en especial la Coparmex, ha sido insistente en la cuestión turística, discurso tras discurso, sobre todo en los estados donde la captación de turistas es importante. Así que cualquier mínima señal de cambio que tenga el gobierno en cuestiones presupuestarias el sector privado está atento y son principalmente los organismos privados de los estados turísticos quienes esperan que sea utilizado para mejorar la situación Turística. Ya que “[el] turismo

¹⁴¹ Segundo informe, *op. cit.*, p. 262.

¹⁴² Entre enero y junio se apoyaron 318 proyectos invirtiendo en ellos 272.7 millones de pesos de dinero público, pero si sumamos la inversión privada asciende a 349 millones de pesos. Segundo informe. *Ibidem.*, p. 264.

¹⁴³ Primer informe de gobierno, *op. cit.*, p. 649 – 650.

¹⁴⁴*Ibidem.*, p. 652.

internacional hacia México de 2012 a 2018, el país se mantendrá 1% por debajo del comportamiento de los ingresos por turismo en el mundo”.¹⁴⁵ Por ejemplo, se estima que el año de 2013 la visita de turistas en cruceros cayó un 10% respecto al 2012, y personas como Roberto Zapata Llabrés, presidente de la Comisión de Turismo de la Coparmex y Francisco Madrid Flores, director de la carrera de turismo de la Universidad Anáhuac, afirman que se debe a la inseguridad y falta de competitividad de los puertos.¹⁴⁶

No obstante, la Coparmex reconoce la disposición del Estado cuando planea un alza en el gasto público en mejorar la imagen turística a través de remodelación de infraestructura, pues hay en el 2014 un 33% de presupuesto de más que en el 2013; lo cual impulsara a generar una mejor cadena de poder adquisitivo que se traduce en crecimiento en el mercado turístico interno. Por parte del sector privado se espera que entre los años 2013 a 2018 se realice la inversión de 22 mil millones de dólares¹⁴⁷.

¹⁴⁵ Paulina Gómez, “Proyectan repunte del turismo”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 07 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/proyectan-repunte-del-turismo-107245.html>, [consulta: 02 de octubre de 2017].

¹⁴⁶ Paulina Gómez y Rubén Migueles “Cae turismo de cruceros 10%”, en línea, México, El Universal.com.mx, 21 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/cae-turismo-de-cruceros-10-107585.html>, [consulta: 08 de octubre de 2017].

¹⁴⁷ La Confederación Nacional Turística (CNT) indicó que en 2014 se esperaba que llegaran al país 79 mil 171 visitantes internacionales, dejando una derrama económica esperada de 14 mil 197 millones de dólares. En el caso del turismo interno se espera que 165 millones de connacionales, entre familiares y amigos, visiten zonas turísticas. Aunque se enfocara en actividades turísticas de alto costo, es decir que se busca que turistas con un poder adquisitivo elevado sean los principales en visitar estas zonas. Paulina Gómez, “Proyectan repunte del turismo”, loc. cit.

CAPÍTULO 4. MECANISMOS DE PRESIÓN DE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES

La riqueza es como el agua salada: cuanto más se bebe, más sed da.

Arthur Schopenhauer. *La sabiduría de la vida*

En este capítulo final daremos a conocer los medios de acción que utilizan los organismos empresariales para influir en la toma de decisiones públicas. Estaremos abordándolos de igual manera que como lo hemos estado haciendo, desde la perspectiva privada y la perspectiva pública. Como he mostrado a lo largo de este trabajo el sector privado tiene una mayor relevancia en el escenario político, económico y social de lo que normalmente piensa la gente, aunque no haya mucho material escrito o por cualquier otro medio que lo denote. No obstante que el sector privado siga muy activo fuera de su ambiente es clara señal de que hacen presencia en la vida pública y el que sus acciones pasen desapercibidas para la población en general no significa que no sean importantes.

Aquí mencionaremos las maneras, formas o medios de presión que a nuestro parecer son las más relevantes para nuestro trabajo, las cuales de alguna manera son estudiadas por diversas carreras en alguna de sus ramas. Por ejemplo, Ricardo Tirado nos da algún mecanismo que usan los empresarios para ejercer presión

Las formas de participación política del empresariado para tratar de influir en los asuntos públicos son: 1) La intervención individual de los empresarios más poderosos del país, a lo que él llama “el derecho de picaporte” y que sugiere la capacidad que tienen estos empresarios para comunicarse directamente con cualquier funcionario público que tiene el poder de decisión: 2) A la intervención colectiva que los empresarios hacen a través de las principales organizaciones empresariales, considerando que este instrumento es el único mecanismo viable para que sus demandas sean consideradas en las decisiones gubernamentales, y 3) La “intervención individual del empresario que pretende incidir, de alguna forma en la opinión pública”.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Montesinos, Rafael, *El Discurso Político de las Organizaciones Empresariales*. Op. cit., p. 337.

4.1 Discurso

En este apartado finalmente abordaremos el discurso con su otra cara que, aunque ya la hemos mostrado, quizá el lector no lo percibió desde la siguiente perspectiva. Hablamos del discurso que busca desprestigiar para lograr dos cosas: ganar apoyo de las masas y alterar la estructura pública. Respecto a la primera, ya hemos mencionado que el apoyo de las masas es importante como respaldo ante aquello que buscas confrontar, es decir, cuando el Estado o el sector privado quiere promover y/o alterar algo establecido, busca conseguir la aprobación de la opinión pública. Claro está, no siempre se logra y en otros casos es más bien la imagen o fachada de que si se cuenta con el apoyo popular (usado principalmente por el Estado). Como he mostrado líneas más arriba ambos sectores, público y privado, han medido su capacidad de movilización de masas quedando como claro superior el Estado. Aun así, la iniciativa privada ha logrado ganar más apoyo en las últimas décadas por los escándalos e ineptitud de los funcionarios y políticos. Y respecto a la segunda

El discurso empresarial que tiene una amplia presencia en los escenarios políticos tiene un importante significado en la reproducción de las estructuras del poder, pues son los empresarios quienes le infringen mayores mermas a las fuentes del poder de la elite gobernante.¹⁴⁹

Las organizaciones empresariales mantienen un discurso que insertan en los medios de difusión masiva, el cual crea, da forma y define los aspectos más importantes en la agenda política.¹⁵⁰ Con lo cual convierten temas de interés específicos como temas de interés público, ya que a simple vista están levantando la voz ante los males que aquejan a los ciudadanos, aunque de fondo están definiendo los temas que se tratarán dentro y fuera de la vista pública. Además, es común ver en los medios de difusión masiva, sobre todo en tiempo electoral, a los presidentes de las organizaciones empresariales hablar de tal o cual candidato, ya sea con argumentos a favor o en contra y dan la pauta a temas relacionados a la

¹⁴⁹*Ibidem.*, p. 335.

¹⁵⁰ *Ibidem.*, p. 334-5.

economía y lo social (seguridad) en propuestas que profesan a lo largo de las campañas.

Incluso dentro de los mismos partidos, como el PAN, la rotación de la estructura se ve afectada por la participación directa que tiene el sector privado con los partidos. Por consiguiente, cuando algún candidato con raíces empresariales logra llegar a algún cargo público, rápidamente sale a relucir “constantemente el lenguaje empresarial que hoy está en boga, como es el caso de *convocar al conjunto de la sociedad a ser cada vez más competitiva*”.¹⁵¹

Dentro de su discurso se encuentran presentes líneas argumentales originarios del siglo XX ya sea nacional como crítica a funcionarios corruptos e ineficientes o internacional como su discurso anti populista, que resuena entre las masas inconformes, ganando así una opinión pública a su favor. Un ejemplo de lo anterior fue en el sexenio de Luis Echeverría cuando los organismos empresariales, en especial la CCE, fueron capaces de obstaculizar y poner en duda la legitimidad de las políticas estatales, además de deteriorar la imagen del Ejecutivo.¹⁵²

4.2 Cabildeo

El cabildeo es una actividad que no tiene mucho lugar en los conocimientos políticos de los ciudadanos. Es así porque no es tema de discusión relevante para los analistas políticos y los académicos no han escrito suficientes líneas al respecto. Así que primeramente veamos que el Cabildeo

es un proceso mediante el cual los grupos de interés o de presión ponen en conocimiento de los tomadores de decisiones políticas o de los diseñadores de políticas públicas sus puntos de vista con la intención de influir en sus resoluciones.¹⁵³

¹⁵¹*Ibidem.*, p. 317-8. Cursivas en el original.

¹⁵² Millán, René, *op. cit.*, p. 91.

¹⁵³ Gómez Valle, José de Jesús, El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. Espiral [en línea] 2008, XIV (mayo-agosto): [fecha de consulta: 23 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804204> ISSN 1665-0565

La forma más conocida del Cabildeo es que los grupos empresariales, sindicatos, etc., organicen reuniones de trabajo formales o informales con legisladores donde se discuten las políticas públicas y se dan a conocer puntos de vista e inquietudes al respecto. Claro está, se espera insertar lo discutido de las reuniones en las políticas y así modificarlas.¹⁵⁴ Además

Desde una visión positiva, el cabildeo se puede considerar como un medio que permite la activa participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas. Por otro lado, el negativo, el cabildeo puede encubrir una práctica reservada a grupos de presión o a grupos específicos, económicamente poderosos, que buscan tutelar sus intereses haciéndolos pasar como intereses colectivos.¹⁵⁵

Así vemos que por un lado está bien la ciudadanía participe en temas competentes que afectan sus vidas diarias tratando de lograr el bien común, pero como muchas otras cosas se malversa al favoritismo con aquellos que tienen poder económico. Por lo tanto “No cualquiera tenía el privilegio de ser escuchado en las altas esferas del Poder Ejecutivo. El sector privado como grupo de presión sí cuenta con el privilegio de ser escuchado”.¹⁵⁶

En efecto, mientras los ciudadanos comunes firman y presentan peticiones ante el congreso local y nacional en algún momento en que su representante local queda disponible para recibir y escuchar directamente las peticiones, es común que llegue un momento de espera a que se abra una brecha en la agenda pública; por otro lado el sector privado, principalmente a través de sus organismos, demuestra una posición de poder sustentada en la imposición de su ideología y economía dominante que confiere a los empresarios una posición privilegiada respecto de las otras fracciones dominantes del pasado, como es el caso de la clase trabajadora y

¹⁵⁴ La actividad de los cabildeos no es tema mencionado públicamente, además no se cuenta con material suficiente ni estudio académicos profundos al respecto. Parece ser un hecho aislado dentro del complejo de la toma de decisiones que afectan a la nación entera.

¹⁵⁵ Gómez Valle, José de Jesús, *El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución*. Espiral [en línea] 2008, XIV (mayo-agosto): [fecha de consulta: 23 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804204> ISSN 1665-0565, p. 103.

¹⁵⁶ *Ibidem.*, p. 101.

los sindicatos.¹⁵⁷ Lo cual se traduce en una entrada libre y sin prácticamente ningún contratiempo ante la otra cara de la marginación de población participativa.

Sin embargo, la búsqueda de la iniciativa privada por el apoyo del sector público no es algo que, como los ríos, transcurra exclusivamente en una sola dirección pues como dijo un empresario mexicano a Roderic A. Camp en una entrevista

A veces son los grupos empresariales los que se acercan al gobierno [para tratar] cuestiones de política, y en otras ocasiones es el gobierno el que toma la iniciativa con el sector privado, a través de las cámaras de comercio individuales. Es realmente lo que podría llamarse una situación corporativista, en la que el gobierno y el sector privado están amarrados en cuanto a la representación de intereses. La diferencia entre nuestro sistema [mexicano] y el de su país [E.U.A] es que aquí nosotros tratamos de influir en el titular de la secretaría correspondiente, en lugar de ir a través del Legislativo. Normalmente, aun cuando tratamos de influir directamente en el secretario encargado, primero vamos a través de la cámara, antes de acercarnos al individuo personalmente.¹⁵⁸

Con lo anterior, vemos dos cosas, que a pesar del llamado que hacen los presidentes de los organismos empresariales, en especial la Coparmex, a la unidad de clase y la defensa de intereses en conjunto, al final el tamaño de la empresa sí importa. Y la segunda, en las décadas recientes el sector privado se ha enfocado en el poder legislativo, sobre todo cuando en el cambio de siglo el poder ejecutivo se vio debilitado al no tener mayoría en el congreso. A lo cual los organismos empresariales se adaptan a los cambios y ahora el acercarse al ejecutivo o los secretarios de estado ya son insuficientes y como el ejecutivo tiene que enviar las reformas de ley al congreso para ser revisada, los organismos empresariales empezaron a crear cúpulas estructuradas de vinculación con el Poder Legislativo.¹⁵⁹ (Véase Anexo 8)

Según José de Jesús Gómez Valle se puede dividir los actores del cabildeo legislativo en dos: activos y pasivos. El primero es el Congreso mexicano y el

¹⁵⁷ Rafael Montesinos, *El Discurso Político de las Organizaciones Empresariales*, op. cit., p. 317.

¹⁵⁸ Citado por Gómez Valle, José de Jesús, *loc. cit.*,

¹⁵⁹ *Ibidem.*, p. 106.

segundo, son todos aquellos grupos de presión.¹⁶⁰ Es decir, aquellos que tienen el cargo y la autoridad de hacer las cosas y los que se acercan a estos primeros para obtener preferencias. Así, “Las organizaciones empresariales funcionan como auténticos congresos de patronos que tienen una enorme influencia en la legislación y en la elaboración de políticas públicas”.¹⁶¹ Y de hecho los empresarios pueden participar en el cabildeo a través de sus organismos o contratan una agencia.

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) creó su Comisión de Enlace Legislativo en el año 2000 cuando el cambio de régimen se concretó. Y su tarea consiste en:

[...] ofrecer puntos de vista y apoyar en el trabajo de análisis y dictamen de las comisiones [...] porque los legisladores no son expertos en todos los temas que tienen que legislar y para que su trabajo redunde en beneficio del país, sus empresas y sus habitantes [sic] se requiere que tengan la perspectiva, conocimiento y experiencia, tanto de los beneficiarios como de los afectados por las leyes y la normatividad que han de aprobar.¹⁶²

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) creó en el 2000 la Dirección de Cabildeo y en 2002 la Comisión de Cabildeo. La primera tiene como objetivo “construir una capacidad de influencia institucional sobre los legisladores, vía la información y la construcción de consensos”.¹⁶³ (Véase Anexo 9)

Con lo dicho por la Concamin queda claro lo que nos planteamos desde el primer capítulo, ver socialmente a las organizaciones empresariales como asesores de aquellos legisladores, secretarios de Estado o el mismo presidente de la República que incapaces de conocer todo lo necesario para ejercer óptimamente

¹⁶⁰ Los más visibles son: los empresarios, las agencias profesionales de cabildeo, las organizaciones de la sociedad civil, incluso la iglesia, los intelectuales, las universidades públicas, el ejército y dependencias del poder Ejecutivo (cuando no se tiene la mayoría en el congreso).

¹⁶¹ Gómez Valle, José de Jesús, El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. Espiral [en línea] 2008, XIV (mayo-agosto): [fecha de consulta: 23 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804204> ISSN 1665-0565

¹⁶² Citado por Gómez Valle, José de Jesús, El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. Espiral [en línea] 2008, XIV (mayo-agosto): [fecha de consulta: 23 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804204> ISSN 1665-0565

¹⁶³ Gómez Valle, José de Jesús, El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. Espiral [en línea] 2008, XIV (mayo-agosto): [fecha de consulta: 23 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804204> ISSN 1665-0565

su cargo necesitan “asesorías por expertos”. Sin embargo, la realidad como hemos podido ir entendiendo a través de este trabajo es otra.

4.3 Fuga de Capitales

Otro mecanismo de presión utilizado por el sector privado es mover su capital al extranjero, lo que comúnmente es llamado “Fuga de capitales”. Como nos dice Ricardo pozas y Matilde Luna “Otras medidas de defensa empresarial son las interrupciones de la inversión privada y la fuga de capitales que propician la especulación y la devaluación del peso”.¹⁶⁴Ya hemos hablado de este tema en el capítulo uno y en el cual entendimos que no es algo que se tome a la ligera por nadie en ningún momento. Ya que cada factor negativo sin importar el que sea afecta al todo y a todos. Por ejemplo, hasta mediados de 2013 salieron del país 12 mil millones de dólares, lo cual influyo para que se reajustara la proyección de crecimiento de México para ese año.¹⁶⁵Sin embargo

En última instancia los políticos son vendedores de ilusiones. Todos: de izquierda, derecha, de centro. Entonces, no es muy bienvenido que un político – y sobre todo iniciando una administración- comience a hablar de sacrificios, de desaceleración, de pocos empleos, de despidos.¹⁶⁶

Es así como se desarrolla el ambiente nacional en todas sus magnitudes y aspectos, con las reformas estructurales acaparando toda la atención mientras que la desaceleración económica por falta de inversión y también el capital que hace mover la economía sale del territorio por el motivo tan variado pero que tiene como raíz la mala administración del Estado. Lo cual la dinámica misma hace que el sector privado a través de sus organismos de presión desde afuera principalmente, sin dejar de presionar desde dentro del Estado, recurra a su colega bancaria para hacer

¹⁶⁴ Pozas, Ricardo y Matilde Luna, (coords), *op. cit.*, p. 29.

¹⁶⁵ Otros factores que influyeron en el reajuste de crecimiento fueron el aumento de desempleo, la disminución de ingresos petroleros, la baja en las remesas y las reservas de divisas se redujeron en 1 800 millones de dólares. Jesusa Cervantes, “Negro panorama mexicano: crecimiento real, cero”, [en línea], Proceso.com.mx, México, 13 de julio de 2013, Dirección URL: <https://www.proceso.com.mx/347389/negro-panorama-mexicano-crecimiento-real-cero-2>, [consulta: 25 de junio de 2018].

¹⁶⁶*Idem.*

lo pertinente y se entienda que no se pueden dar largas a quienes no quieren esperar. Así, como mencionó el empresario en entrevista con Roderic A. Camp, las acciones extraparlamentarias se vuelven factibles entre el poder público y privado.

4.4 Incremento en el IVA

Por último, en este capítulo abordaremos un tema que estuvo en pugna entre la iniciativa privada contra el gobierno. Pues representa un duro golpe a las empresas y a la sociedad en general; en un desequilibrio económico entre los ciudadanos que día a día desembolsan dinero (voluntariamente o no) y aquellos que lo recaudan, todo por un “bien común”. Tal suceso es la muestra de lo que hemos esbozado en este trabajo, en especial en el capítulo 2, donde vimos primeramente desde la perspectiva del sector público y que ahora toca desde la perspectiva del sector privado.

Cuando la administración del presidente Enrique Peña Nieto comenzó a ponerse en marcha, retomó uno de los temas que su antecesor dejó al aire, que era homologar el IVA (Impuesto al valor agregado)¹⁶⁷ del 11 al 16% en el norte del país para igualarlo con el resto del país. Fue por las buenas relaciones que se habían creado en el poder legislativo entre partidos que diputados y senadores aprobaron un aumento al IVA en la frontera norte que efectivamente pasó del 11% a 16% y además se aprobó que en la “comida chatarra” y refrescos que incrementa también en un 5% a 8%.¹⁶⁸

Tal incremento trajo como resultado un ambiente de discusión y acción tanto en el sector privado como en el público. Igualmente, ciudadanos y políticos inconformes se sumaron al descontento, presentando amparos ante el poder

¹⁶⁷ El impuesto al Valor Agregado (IVA) como la mayoría de nosotros lo conocemos es un impuesto indirecto que se paga por el uso ya sea de un servicio o algún bien por los que normalmente pagamos una determinada cantidad de dinero. Dicho de otra forma, el IVA es una tasa calculada sobre consumo sea de productos o servicios o bien de operaciones comerciales e importaciones. Tomado de la página electrónica del SAT <https://satgobmx.com/conoce-mas-iva/>, [consulta: 01 de julio de 2018].

¹⁶⁸ Se pretende lograr con esto una recaudación de 5 mil 600 millones de pesos. Por parte de la industria refresquera se estima que se recaudará 12 mil 500 millones de pesos.

Judicial de la Federación. Los argumentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP) es que el sistema tributario es poco progresivo y no ha mejorado la distribución del ingreso en el país y que el Estado necesita esos impuestos para otorgar una mejor seguridad social.¹⁶⁹Tal incremento no fue tomado con agrado por parte del sector privado en comparación con las otras reformas. En las otras vieron nuevas oportunidades de crecimiento económico, en esta ven un limitante que genera un retroceso para el país. Es así como decidieron como grupos de empresas organizadas interferir en dicha reforma hacendaria.

En primera instancia el sector empresarial consideró que se tenía que modificar al menos el 90% de la reforma o se generará un estancamiento económico, señaló el presidente de la Coparmex Juan Pablo Castañón. Además, enfatizó “que la iniciativa no deja claro el proyecto de país que el gobierno quiere construir, hay contradicciones e insuficiencias, dando como resultado ‘**una miscelánea fiscal**’ con altos costos sociales”.¹⁷⁰Por parte de la Canacintra, Bruno Limón Celorio (quien es presidente de la rama 106 de fabricantes de botanas) “anunció que (sic) a partir del 1 de enero de 2014, este sector trasladará a proveedores y consumidores este gravamen, lo cual estima elevará el precio final entre 8% y 10%”.¹⁷¹La Coparmex afirma que se ha manifestado una caída en las ventas a lo largo de la frontera con Estados Unidos y opinó que el motor que impulsa la economía nacional no son precisamente las reformas, sino las empresas; que el

¹⁶⁹ Redacción, “IP crítica ante diputados el cambio fiscal”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 26 de septiembre de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/ip-critica-ante-diputados-el-cambio-fiscal-209442.html>, [consulta: 18 de septiembre de 2016].

¹⁷⁰ Paulina Gómez, “Considera IP que 90% de reforma hacendaria debe corregirse”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 02 de octubre de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2013/ip-reforma-hacendaria-955341.html>, [consulta: 16 de septiembre de 2016]. Negritas en el original.

¹⁷¹ Paulina Gómez, “Subirán botaneros y refresqueros precios”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 01 de noviembre de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2013/impreso/subiran-botaneros-y-refresqueros-precios-105992.html>, [consulta: 16 de septiembre de 2016].

trabajo en conjunto que realizan junto con sus trabajadores hace que la economía se fortalezca.¹⁷²

Detengámonos aquí y maticemos lo anterior. El incremento del IVA busca que las arcas del Estado reciban más dinero a costa de aumentar el IVA en productos prácticamente cotidianos a los cuales el mexicano hace gala mundial en consumir y por otro lado la situación característica que se vive en la frontera son diferentes al reto del país; pues el cruce de la frontera de personas que buscan consumir bienes y servicios se ve afectado por las buenas o malas medidas que se apliquen para hacer la zona competitiva.

Forbes México retomó el estudio del Colegio de la Frontera Norte (Colef), nos dice que tal decisión de aumentar el IVA desemboca en cinco situaciones desfavorables:

- 1.- Incremento de la inflación general
- 2.- Disminución de la competitividad de empresas
- 3.- Fuga de consumidores hacia EU
- 4.- Menor poder adquisitivo en los más pobres
- 5.- Caída en la economía regional¹⁷³

Recordemos que una de las zonas económicamente más importantes del país es la zona del norte, que con su cercanía a los Estados Unidos hace uso en venta y compra de bienes y servicios industrialmente y turísticamente, pues los bajos precios hacen atractiva la zona. A causa de lo anterior “el CMHN de Claudio X. González, Coparmex de Juan Pablo Castañón, Concamin de Francisco Funtanet, Concanaco de Jorge Dávila, están en pie de guerra, ya que el nuevo entorno impositivo modificó la competitividad de las empresas”. Por lo cual “Coparmex inició una campaña para evidenciar a senadores y diputados que actuaron más por los

¹⁷² Notimex “Coparmex alerta de caída en ventas en frontera por IVA”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 27 de marzo de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/coparmex-ventas-iva-998762.html>, [consulta: 06 de noviembre de 2017].

¹⁷³ Francisco Muciño, “Los 5 golpes del IVA en la frontera”, [en línea], México, Forbes México, 09 de febrero de 2014, Dirección URL: <https://www.forbes.com.mx/los-5-golpes-del-iva-en-la-frontera/>, [consulta: 01 de julio de 2018].

intereses del partido que por sus votantes”.¹⁷⁴Por su parte Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del CCE, declaró que el impuesto a la comida con alto contenido calórico generaría una pérdida de 800mil empleos, por lo tanto, afectaría el aporte de 4% al PIB nacional que aportan este tipo de empresas. Esta idea fue apoyada por Jorge Dávila Flores, presidente de la Concanaco Servytur, advirtiendo que lo único que se obtendría con el alza de impuestos sería asentar la informalidad.¹⁷⁵

De hecho, se habló de una campaña “de odio” orquestada por los Panistas y los empresarios hacia aquellos legisladores que votaron a favor de la reforma hacendaria y con ello el aumento de impuestos hacia la comida chatarra, refrescos, comida para mascotas y la homologación al IVA en la frontera norte.

Por parte del PRD, el senador “Miguel Barbosa afirmó que la Coparmex y muchas otras organizaciones empresariales están molestas con la reforma hacendaria porque se afectaron nichos de privilegios en los que se habían desenvuelto por mucho tiempo”.¹⁷⁶Por parte del PRI la senadora Lilia Merodio pidió al presidente Enrique Peña Nieto en una carta que se investigara el asunto.¹⁷⁷También el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la cámara de diputados, Silvano Aureoles Conejo, acusó al PAN y a la Coparmex de promover esta campaña de odio. En dicha campaña se exhibía en espectaculares y volantes las fotografías y nombres de quienes votaron a favor del aumento al IVA. “En dichos espectaculares contienen una leyenda que dice: ‘estos

¹⁷⁴ Alberto Aguilar, “Ruptura entre gobierno e IP tras golpe fiscal, empresas analizan amparos y alerta por asistencialismo con partida a Pascual”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 01 de noviembre de 2013, Dirección URL: <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2013/11/104374.php>, [consultado: 15 de septiembre de 2016].

¹⁷⁵ Paulina Gómez, “Peña Nieto cancela comida con empresarios”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 25 de octubre de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2013/impreso/penia-nieto-cancela-comida-con-empresarios-105859.html>, [consulta: 16 de septiembre de 2016].

¹⁷⁶ Juan Arvizu, Carina García y Horacio Jiménez, “Condenan odio a quienes avalaron más impuestos”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 06 de noviembre de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/condenan-odio-a-quienes-avalaron-mas-impuestos-210556.html>, [consulta: 15 de septiembre de 2016].

¹⁷⁷ *Idem.*

son los traidores que te aumentaron los impuestos, conócelos y donde los veas reclámales. Porque Acción Nacional si lucha por tu bienestar”¹⁷⁸.

Y no sólo es con espectaculares y volantes, sino que prácticamente inundaron los medios de difusión (prensa, radio, televisión, cine e incluso internet), en el cual hacen énfasis que este tipo de productos se alinean a estándares de salud y que por lo tanto aportan a una buena nutrición. Y para hacer notar aún más su descontento

envían todos los días a sus cabilderos y a sus huisacheros a fin de presionar a los senadores con el infantil propósito de ‘convencerlos’ acerca de la inocuidad de los refrescos y de las otras chatarras bebibles y comestibles cuyo alto consumo ha llevado a México hasta... [el] sobrepeso, diabetes y obesidad.¹⁷⁹

Ante esta situación el sector privado ha presentado aproximadamente 10 mil amparos en todo el país. El presidente de la Coparmex Juan Pablo Castañón se refirió al respecto y señaló que “estos recursos legales van desde las afectaciones por los procesos que quitan viabilidad a las empresas, por los impuestos especiales, hasta el amparo colectivo con 58 mil firmas en la frontera norte del país”. Y agrego que ante la situación

no se tienen noticias sobre cierres de empresas por el impacto fiscal, pero ‘si se ha intensificado el dialogo con los trabajadores, pues las empresas se ven seriamente afectadas por el impacto de los costos laborales y se están dando reducciones de personal para absorber los nuevos costos’.¹⁸⁰

Otra medida también es la reducción de prestaciones y en otros casos la misma empresa ha decidido absorber el costo.

¹⁷⁸ Notimex, “Denuncia Aureoles ataques a diputados por IVA fronterizo”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 04 de noviembre de 2013, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/pan-diputados-iva-fronterizo-denuncia-agresiones-963067.html>, [consulta: 15 de septiembre de 2016].

¹⁷⁹ Rodolfo Echeverría, “Senadores: ¡ni un paso atrás!”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 25 de octubre de 2013, [Dirección URL: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2013/10/67117.php>, [consulta: 16 de septiembre de 2016].

¹⁸⁰ Notimex “Estiman 10 mil amparos contra reforma hacendaria”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 05 de marzo de 2014, [Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/10-mil-amparos-reforma-hacendaria-coparmex-992762.html>, [consulta: 06 de noviembre de 2017].

4.4.1 Resultados de una enseñanza histórica

Después de meses de no quitar el dedo del renglón y afirmar que la reforma fiscal tenía que modificarse, el sector privado creó un replanteamiento sobre la reforma en el IVA y su recaudación. Es así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) implementó un “pacto fiscal”; (Véase Anexo 10) aunque el subsecretario de ingresos Miguel Messmacher dijo que el pacto es para “mantener el esquema fiscal vigente hasta 2016, con la finalidad de generar certidumbre no sólo a los hombres de negocios, sino a la población en general”. Y agregó que “no obedece a ninguna percepción de que la Reforma Hacendaria genere problemas”.¹⁸¹ Por lo tanto las inconformidades del sector privado y de la población en general es entendible, ya que “las reformas hacendarias no son populares, porque implican pagar más”.¹⁸²

El sector privado sigue insatisfecho porque realmente la reforma hacendaria sigue sin ser realmente motor de crecimiento, se tiene que modificar por el bien de la nación. Es por eso por lo que el presidente de la CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, llama a que la SHCP debe comprometerse a revisar el esquema tributario actual y hacer los cambios necesarios que hagan falta. Además, afirmo que “Tenemos que ir a una mesa más integral, donde además de impuestos se discuta el gasto público, la estabilidad macroeconómica y el déficit fiscal para que realmente tengamos un pacto”.¹⁸³

¹⁸¹ Mario Alberto Verduco “Chocan empresarios con Hacienda por pacto fiscal”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 29 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/impuestos-deben-revisarse-con-o-sin-el-acuerdo-44225.html>, [consulta: 08 de octubre de 2017]. YA USÉ ESTE LINK MÁS ADELANTE

¹⁸² Recordemos que la reforma hacendaria contiene cambios como respecto al ISR, tasas escalonadas para personas con ingresos elevados. IVA del 16% en la frontera, impuestos a la comida con alto contenido calórico y bebidas azucaradas.

¹⁸³ Mario Alberto Verduco “Chocan empresarios con Hacienda por pacto fiscal”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 29 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/impuestos-deben-revisarse-con-o-sin-el-acuerdo-44225.html>, [consulta: 08 de octubre de 2017]. YA USÉ ESTE LINK POCO ANTES

CONCLUSIONES

La interacción público-privado se ha mantenido constante en las últimas cuatro décadas con momentos en la que la coyuntura ha dado pie a tener relaciones cordiales o de confrontación. Marcadas principalmente por acciones en las cuales alguna de las partes trata de tener una mayor injerencia en asuntos del otro. Dejando atrás como un recuerdo aquel periodo en la que el Estado poseía una supremacía libre de cualquier intrusión. Así, la lucha por la aplicación de contrapesos hacia el Estado se ha vuelto más efectivo con el pasar del tiempo hasta que ya no se pudo dejar afuera a un actor que se había ganado un lugar como grupo de presión. Lo cual ha convertido al sector empresarial en alguien a tomar en cuenta, pues su poder económico cobro importancia a partir de 1982. Que, si bien el Estado ha intentado revivir viejas prácticas al tomar decisiones sin el consentimiento o por lo menos el conocimiento del otro actor, no ha logrado evitar generar alteraciones entre estos dos. En la cual ambas partes hacen gala de sus mecanismos propios, ya sea para estrechar lazos (en tiempos de cordialidad) o bien, todo lo contrario, reafirmar su posición frente al otro. Así, los mecanismos como métodos de presión para tener presencia en la toma de decisiones han forjado una memoria histórica que permite comprender el contexto moderno. Pues como se hizo notar en el trabajo, no hay prácticamente mucha diferencia entre los métodos utilizados en la década de los 80a los que se utilizan en el cambio de siglo; pues la diferencia radica simplemente en que se han adaptado al escenario político imperante del momento.

El sector empresarial ya no cometerá el error del pasado, de tener un papel relevante en un momento determinado para después simplemente desaparecer del escenario político para dedicarse a su negocio. Como señalamos, si algo hay que reconocerles es la memoria que tiene este sector pues lo que en su momento fue “su nueva voluntad política” pasó a convertirse en la esencia de lo que son ahora, debo decir que no se desvanecerá, al contrario, a través de la vinculación que se está generando con el sistema educativo se está inculcando esta voluntad en la juventud para que cuando entren en la vida laboral apoyen al sector que les está

dando empleo formal. Y no sólo con ellos, sino que el nuevo proyecto de nación que presento la administración de Enrique Peña Nieto está contemplado este sector como un actor importante para el progreso del país. Lo cual es manifestado en varias líneas de acción donde su bienestar será promovido.

Ya que bien podemos decir, que no hay duda de que el sector empresarial a través sus organismos empresariales como fuerza motora de unión de clase, ha logrado defender sus intereses y no sólo eso, sino también influir en la estructura interna del Estado al igual que en sus funciones y razón de ser. Pues el acceso e interacción privilegiado con otros actores del Estado a través de reuniones privadas con secretarios y con el ejecutivo, con las comisiones de enlaces legislativos, o también en menor medida, pero presentes en cargos públicos municipales, estatales o federales; se ha sumado a su omnipresencia en los medios de difusión masiva y poder económico su legitimidad como actor político.

Por otra parte, la relación público-privada, más específicamente la relación de las organizaciones empresariales con el Estado ha cobrado un mejor entendimiento cuanto más se piensa en la interacción que ha marcado el flujo de la vida política del país y de la sociedad. Por ejemplo, cuando se inició este trabajo se planteó en el capítulo primero el gran momento de la incursión de un nuevo actor en el ambiente político de la nación, se llegó a considerar si era la mejor coyuntura histórica a la cual se podría recurrir para introducir al lector. Ya que el siglo pasado fue un periodo de hechos importantes entre estos dos actores que sin ser exagerados tienen su aporte en los sucesos que les siguieron. Sin embargo, fue al consultar a Matilde Luna, Ricardo Tirado y Francisco Valdés cuando cualquier duda desapareció. Ya que estos autores en su rica literatura consideraban importante esta coyuntura de la Nacionalización de la Banca. A saber, la “nueva voluntad política” que rompió con estándares tradicionales se considera un parteaguas por donde se mire. Y, sobre todo, se debe decir que cuando se lee todo el trabajo, este primer capítulo adquiere una relevancia mayor, ya que sus elementos que son presentados son transcritos casi sin diferencias en el periodo reciente que se aborda.

Después en el capítulo segundo los elementos que se presentaron se pueden considerar como un claro efecto de lo mostrado en el capítulo primero. Puesto que al adquirir un nuevo espacio en el ambiente político es claro que el sector empresarial busco tener presencia en la toma de decisiones a través de las brechas que se habían forjado y de las fallas del Estado. Así la “consultoría” bajo una lógica del “bien común” impulsada no solamente por el sector privado sino también por el público se convirtió en algo común bajo la bandera de la “responsabilidad cívica”. Donde la Iniciativa Privada (IP) se comprometía con el futuro del país aportando, proponiendo y analizando soluciones a los problemas históricos que frenan el progreso. Y fue así como marcaron una clara diferencia entre la más que comprobada efectividad del sector privado y el ineficiente desempeño Estatal. Así, las quejas de la población que experimenta la carente situación por causa de los problemas históricos se convierten en un llamado que el sector empresarial ha escuchado y actuara de forma propositiva, responsable y congruente con la dimensión social latente.

En cuanto al capítulo tercero vino a continuar la línea de evolución del sector privado, ya que la consultoría se convirtió en un peldaño eficaz para ser parte de la creación que define a una administración, el “Proyecto de Nación”. Aunque es verdad que las organizaciones empresariales han logrado un espacio en reuniones a puerta cerrada, aún siguen quedando fuera de algunas decisiones que responden a lineamientos netamente políticos, como el “Pacto por México”. Sin embargo, no representa mayores inconvenientes cuando el Proyecto de Nación queda a revisión ante los otros actores; ya que un plan ambicioso no se puede implementar solo por una voluntad. Y si fuera poco, el poder económico del que son poseedores recuerda al Estado que están presentes y que también proponen. Por ejemplo, las reformas estructurales se presentaron como una respuesta a los problemas históricos y que incluso llevarían a México a ser lo que verdaderamente le corresponde, una potencia de primer mundo.

De los problemas que aquejan al país se encuentran las dificultades de generar condiciones favorables de desarrollo empresarial respecto a la creación de

nuevas empresas o incluso entre empresas ya constituidas. Fue así como cuando se presentó “elevar la productividad” abriendo áreas que son exclusivas del Estado al público en general como uno de los objetivos entre las reformas, la Iniciativa Privada no perdió cada momento a mostrar su apoyo a la nueva administración del presidente Enrique Peña Nieto.

En el cuarto capítulo se abordó los mecanismos de presión que son utilizados por el sector empresarial para influir en la toma de decisiones del Estado. En la cual puede ser individual o colectiva a través de las principales organizaciones empresariales siendo que la unión hace la fuerza, se opta principalmente por la segunda opción, ya que dentro de las organizaciones hay una afiliación enorme de empresas que juntas pueden representar un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). De esa manera, los mecanismos de presión adquieren su relevancia, por ejemplo, el discurso pronunciado por un gran empresario es notorio, pero cuando es pronunciado por un organismo empresarial va respaldado ya no solamente por calidad sino por cantidad. Al igual que durante las legislaturas algún ciudadano o ciudadanos comunes presentan alguna iniciativa, se pierde en un mar de papeles y lucha contra el poco tiempo del que disponen los legisladores. Pero cuando hablamos que la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) o la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) una comisión y una dirección de cabildeo respectivamente, uno no puede sorprenderse cuando estos últimos no se enfrentan a los problemas de los primeros. ¿Por qué? Porque los poseedores de grandes capitales lo pueden mover fuera del territorio generando un desbalance económico que se traduce en crisis, en otras palabras, se genera “Fuga de capitales”. En definitiva, un hecho que los Estados alrededor del mundo tratan de evitar a toda costa.

Con lo cual podemos concluir a manera general que el sector empresarial ha influido de manera decisiva en las decisiones del Estado en cuestiones políticas, económicas, sociales e incluso culturales. Lo cual queda reflejado en los informes presidenciales de 2013 y 2014 y también en discursos y acciones por parte de actores del Estado en los cuales la iniciativa privada, principalmente a través de sus

organismos tuvieron presencia. Haciendo uso de mecanismos de presión propios del sector empresarial y que difícilmente se pueda entender este sector sin ellas.

Finalmente, es importante reiterar que este trabajo de investigación representa mucho esfuerzo implementado en cada una de sus fases, quizá el momento más complicado resulta ser el de redacción. Ya que la recopilación de información arrojó información escasa y poco útil; con lo anterior no se quiere dar a entender que hay pocas fuentes sobre el sector empresarial. Sino que, de hecho, si hay varios textos que son interesantes y que abordan el tema a su manera. Sin embargo, la mayoría resulta ser tan ajeno a los temas que se trataron aquí, que se redujo significativamente el texto en el cual podría apoyarme. Por ejemplo, hay textos que abordan al sector empresarial genéricamente sin especificar entre empresarios, empresas u organizaciones empresariales. O, por el contrario, el texto es tan específico que se desarrolla en su propia lógica, en su propio tema de investigación y que extrapolarlo resulta imposible. Así, solamente quedan los autores más representativos de este tema; aunque también en algunos de sus textos su lógica impidió ser utilizados para apoyar este trabajo.

De tal manera que la fuente principal de información no son libros, sino periódicos, revistas y documentos electrónicos. Con lo cual puede que este trabajo no cuente con una amplia bibliografía consultada, pero sin ser impertinente digo que con poco se hizo mucho y que al final se abordaron los temas a tratar y que se logró, al menos, el primer paso del objetivo personal escrito en la introducción. A saber, aportar un granito de arena en tan interesante tema. Y si bien se dijo que no se generó una teoría esto no significa que este trabajo pueda ser retomado.

No obstante, lo que es más valioso para mi es que el lector haya encontrado interesante el tema del sector empresarial y que se anime a leer otros trabajos de otros autores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriola Woog, Carlos, *Los empresarios y el Estado 1970-1982*, 2ª. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 1988, 294 pp.
- Camp, Roderic A., *Los Empresarios y la Política en México: una visión contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 290 pp.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Empresarios, Banca y Estado: el conflicto durante el gobierno de José López Portillo 1976-1982*, México, FLACSO y Miguel Ángel Porrúa, Las ciencias sociales, 1988, pp. 302.
- Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político México, 1970-1987*, México, Era, Problemas de México, 1992, primera edición, pp. 132.
- Millán, René, *Los empresarios ante el estado y la sociedad*, México, siglo veintiuno editores, 1988, 194 pp.
- Montesinos, Rafael, *El Discurso Político de las Organizaciones Empresariales*, México, UAMI, 2007, 540 pp.
- Pozas, Ricardo y Matilde Luna (coords), *Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo*, México, Grijalbo, 1991, 632 pp.

Fuentes electrónicas consultadas

- Alba Vega, Carlos, *Los empresarios y la democracia en México. Foro internacional* [en línea] 2006, XLVI (enero-marzo), [Fecha de consulta: 26 de abril de 2018], Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59918306> ISSN 0185-013X pp. 149
- Consejo Coordinador Empresarial, *Agenda por México*, octubre de 2012, Dirección URL: http://www.cce.org.mx/wpcontent/uploads/2014/09/Agenda_por_M%C3%A9xico.pdf pp. 244.

- Consejo Coordinador Empresarial, *32 Asamblea General Ordinaria Reporte Ejecutivo de Labores 2013-2014*, Dirección URL: <http://www.cce.org.mx/wp-content/uploads/2014/07/Asambleafinal.pdf> pp. 15
- Consejo Coordinador Empresarial, *CCE en el 2013*, [en línea], 7 de enero de 2013, Dirección URL: <http://www.cce.org.mx/cce-en-el-2013/>
- Consejo Coordinador Empresarial, *Código de Integridad y Ética Empresarial*, Dirección URL: <http://codigoeticaeintegridad.com/> pp. 24.
- Coparmex, *Análisis del país en la víspera del Primer Informe de Gobierno 2013*, [en línea], México, 01 de septiembre de 2013, Dirección URL: http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=595:analisis-del-pais-en-la-vispera-del-primer-informe-de-gobierno&catid=20:noticias&Itemid=566, pp. 19.
- Coparmex, *Visión Coparmex Reforma Fiscal a Revisión. Análisis de la Reforma que presento el Poder Ejecutivo*, Dirección URL: <https://coparmex.org.mx/> pp. 11.
- Coparmex, *Declaración de principios y Valores de la COPARMEX*, Dirección URL: https://coparmex.org.mx/wpcontent/uploads/2017/03/DeclaracionDePrincipiosYValoresCoparmex-oct12_sin-prologo.pdf pp. 24.
- Gómez Valle, José de Jesús, *El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución*. Espiral [en línea] 2008, XIV (mayo-agosto): Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804204> ISSN 1665-0565, pp. 124.
- Ibarra Puig, Vidal I., *La banca comercial mexicana. Acciones y reacciones de 1982 a 2014. Análisis Económico* [en línea] 2016 XXXI (mayo-agosto), [Fecha de consulta: 26 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41345703007> ISSN 0185.3937 pp.176.
- Montesinos, Rafael y Griselda Martínez V., *El pensamiento empresarial y el poder*. El Cotidiano [en línea] 2001, 18 (noviembre-diciembre), [Fecha de consulta: 22 de abril de 2018], Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511008> ISSN 0186-1840.

Primer Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, Disponible en:
<http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

Segundo Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, Disponible en:
<http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

ANEXOS

Anexo 1

20 de diciembre de 2013

De manera general, se piensa en los empresarios como hombres que ya tienen resuelto su patrimonio. En esta idea se esconden dos errores. Primero, visualizar al empresario como hombre. Cada día, las mujeres van asumiendo más responsabilidades en la vida empresarial y de alguna forma, la sociedad ha ido modificando esta percepción para reconocer o entender que hay muchísimos emprendedores, igualmente hombres que mujeres.

Segundo, pensar al empresario como alguien con el problema patrimonial resuelto; como el explotador dueño del capital, como lo ha retratado el viejo socialismo; como alguien distante de los problemas sociales o gestor de intereses particulares. Esta concepción no puede estar más alejada de la realidad. Durante mis recorridos por el país como presidente de Coparmex, he encontrado a un sector empresarial vivo, a empresarios humanistas comprometidos con las mejores causas de México, a representantes de empresas grandes y pequeñas, que sufren como cualquiera, las dificultades de cada quincena para pagar o pagarse un sueldo, para cumplir con las obligaciones del IMSS o del Infonavit, o incluso para atender los requerimientos fiscales estatales o federales.

La realidad es que 95% de las empresas en el país tiene entre 1 y 10 empleados. Esto quiere decir que la gran mayoría de los emprendedores en este país, a través del esfuerzo, individual y muchas veces familiar, trabajan diariamente buscando concretar una idea, agregándole valor, para convertirlas en riqueza. En este sentido las empresas y las personas que las integran son mucho más que simples unidades económicas, estrictamente hablando son personas trabajando y soñando en proyectos creativos que puedan transformar su realidad y la de su comunidad.

Una de las funciones sociales más importantes de la empresa es facilitar la movilidad social de las personas; es decir, que las personas, mediante el trabajo de

su emprendimiento, puedan acceder a mejor posición social y mayor bienestar económico. Más allá de los prejuicios, esta tarea ha sido disminuida por las dificultades de un ambiente económico restrictivo para el emprendimiento.

Ser empresario en México supone a veces pocas oportunidades de financiamiento, o mecanismos de financiamiento inadecuados con altas tasas y plazos reducidos; altos costos para crear empleo formal; falta de asesoría para empezar o para enfrentar cambios de entorno, que dificulta que la empresa se oriente a objetivos de mediano y largo plazo; altos costos de energía; excesiva regulación para iniciar y mantener a la empresa, además de un esquema fiscal que cambia frecuentemente, poco claro y difícil de cumplir.

La esperanza de vida de las empresas se redujo 20% en los últimos 15 años, esto demuestra que los retos de la vida empresarial son cada vez mayores. Si a esto le sumamos que la gran mayoría de las empresas que van a dominar el escenario económico mundial en 2020, serán empresas que hoy todavía no se crean, podemos dimensionar los cambios vertiginosos que supone ser empresario.

Ahora que se discuten las reformas, resurgen de nuevo los discursos anti empresariales, los prejuicios sobre la vida empresarial y la inversión privada. La realidad es que ningún país puede desarrollarse sin una clase empresarial fuerte y dinámica, sin una vocación generalizada por el emprendimiento y sin entender, que las empresas son creadoras de empleo, generadoras de riqueza, opciones de desarrollo económico y social, socios confiables y el mejor instrumento que haya encontrado la humanidad, para abatir las causas del subdesarrollo. La empresa privada es, para decirlo fácil, el motor social de la fortaleza de una economía; más y mejores empresas en la legalidad para son (sic) el requisito indispensable para el desarrollo integral.

La dimensión trascendente del empresario consiste en combinar de manera armónica, las tareas de crear riqueza y distribuirla, generar opciones de empleo para las personas y una plataforma para el desarrollo comunitario, entendiendo que

para los empresarios es una motivación especial hacer que el crecimiento de la empresa se convierta en beneficios para trabajadores y a sus familias.

Ser empresario responde a una vocación social. Quienes decidimos la aventura de emprender, crear valor e innovar, lo hacemos como una forma de superarnos, de ser mejores personas promoviendo también el crecimiento entre nuestros colaboradores, y especialmente, como una forma amor (sic) a México y de servicio a la patria.¹⁸⁴

Presidente Nacional Coparmex

Anexo 2

México, al llegar al extremo [sic] que significa la actual crisis, no puede permitir que la especulación financiera domine su economía sin traicionar la esencia misma del sistema establecido por la constitución: la democracia como constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Tenemos que cambiar. Decisión dura; pero no puede seguir entronizada la posibilidad de sacar recursos cuantiosos al exterior, y después pedirle prestado migajas de nuestro propio pan. Todo ello propiciado y canalizado por instituciones y mecanismos especulativos [...]

Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva, que no sólo en los últimos años, sino a lo largo de varios decenios de esfuerzos de todos los mexicanos, hemos logrado levantar. La producción, agobiada por los resultados de los fenómenos exteriores que acabamos de describir y por el manejo que se ha hecho de nuestros propios recursos, no encuentra la forma de financiarse. Se está sofocando. Para salvarla requerimos de toda la concentración posible de los medios para que las empresas públicas y

¹⁸⁴ Coparmex, "Ser empresario en México", [en línea], México, El Universal.com.mx, 20 de diciembre de 2013, Dirección URL: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2013/12/67957.php>, [consulta: 12 de septiembre de 2016].

privadas, agrícolas e industriales, puedan continuar con las actividades que dan empleo y sustento a los mexicanos.

No podemos seguir arriesgando que esos recursos sean canalizados por los mismos conductos que han contribuido de modo dinámico a la gravísima situación que vivimos. Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarles los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales – devaluación – inflación que daña a todos, especialmente al trabajador; al empleo y a las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas. Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país, [...] y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviniente [sic] del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear.¹⁸⁵

Anexo 3

Ahí estaba el petróleo. No había además otras alternativas para un desarrollo con independencia y para la justicia, ya que la historia de la última década muestra que sólo el petróleo o la transnacionalización y los paraísos fiscales, permitieron el crecimiento acelerado en países en desarrollo. Evidentemente, esta segunda no era una opción para México, y resignarnos a no crecer, resultaba suicida.

El petróleo era el único que podía generar recursos excedentes para aplicarlos a resolver el resto de nuestros problemas. El petróleo, que se agota, lo sembraríamos para generar otros recursos que no se agotan.

Desde nuestra campaña política decíamos que, como país en vías de desarrollo, estábamos entrampados en el financiamiento; que no podíamos desarrollar

¹⁸⁵ Sexto informe de gobierno, López Portillo, pp. 339. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-15.pdf>

nuestros recursos porque no teníamos financiamiento y no teníamos este porque no habíamos podido desarrollarlos.

El precio del petróleo en la coyuntura internacional fue favorable en ese momento. Nos permitió romper el círculo vicioso. Lo hicimos conscientes de los riesgos; de que entrábamos a un juego internacional, peligroso, a otro nivel de participación, iniciativas y responsabilidades, posiblemente inseguro; pero era nuestra oportunidad. Teníamos que aprovecharla y lo hicimos.

[...]

No aprovechar la breve oportunidad que nos ofrecían las circunstancias de conseguir crédito para construir nuestras instalaciones petroleras e industriales a una velocidad que ningún país del mundo ha logrado y además exportar petróleo en las condiciones excepcionales y breves que se nos presentaron, hubiera implicado miopía y estupidez. Peor aún: hubiera significado que quizá no volviéramos a tener oportunidad de financiar esa expansión y estar en capacidad pronta de exportar crudo. ¿Quién ahora con el mercado petrolero reprimido, nos prestaría para instalar nuestras plantas?

Sexto Informe Presidencial 1 de septiembre de 1982¹⁸⁶

Anexo 4

Las Reformas Estructurales

Reforma Energética: Garantizará el abasto, a precios competitivos, de energéticos como el petróleo, la luz y el gas natural. Al mismo tiempo, modernizara este importante sector para detonar inversión, crecimiento económico y creación de empleo.

¹⁸⁶ López Portillo, Página 301 – 302 Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-15.pdf>

Reforma en Materia de Competencia Económica: Regula la relación entre las empresas para asegurar una sana competencia, que se traduzca en mayor variedad de productos y servicios a mejores precios.

Reforma en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión: Fomenta la competencia efectiva en televisión, radio, telefonía e internet. Así se generarán más y mejores opciones para los consumidores reduciendo los precios de la telefonía, la televisión de paga y el internet, contribuyendo a cerrar la brecha digital para integrarnos plenamente a la sociedad del conocimiento.

Reforma Hacendaria: Incrementar de manera justa la recaudación para que el Estado pueda atender las necesidades prioritarias de la población como son la educación, la seguridad social y la infraestructura. Además, genera nuevos mecanismos para incentivar la formalidad.

Reforma Financiera: Crea las condiciones para que los hogares y las empresas en México cuenten con más crédito y más barato.

Reforma Laboral: Flexibiliza el mercado de trabajo, estimulando la formalidad y facilitando que más jóvenes y mujeres puedan desarrollarse profesionalmente.

Reforma Educativa: Garantiza el ejercicio del derecho de los niños y jóvenes a una educación integral, incluyente y de calidad que les proporcione herramientas para triunfar en un mundo globalizado.

Nueva Ley de Amparo: Fortalece el mecanismo más eficaz para evitar o corregir abusos de los poderes públicos.

Código Nacional de Procedimientos Penales: Garantiza que todos seremos juzgados con los mismos procedimientos, sin importar el lugar del país en el que nos encontremos.

Reforma Político-Electoral: Consolida una democracia de resultados al promover una mayor colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, fomentar la

participación ciudadana y brindar mayor certidumbre, equidad y transparencia a los comicios.

Reforma en Materia de Transparencia: Otorgarle autonomía constitucional al IFAI y aumentar sus facultades, facilita la evaluación del trabajo de los servicios públicos y fomenta la rendición de cuentas.¹⁸⁷

Anexo 5

Agenda para el crecimiento de largo plazo

11 de abril de 2014

México es un país de contrastes. Por un lado, tenemos clusters mundialmente competitivos, con capacidad de innovación y por el otro, regiones con la mayoría de sus habitantes en condición de pobreza.

En Coparmex sostenemos que la agenda más importante para el desarrollo es la del crecimiento. Preocupa entonces, que en este trimestre de 2014 la constante haya sido la disminución de las expectativas para el crecimiento de nuestra economía.

En el paquete económico para el ejercicio fiscal 2014 se estima un crecimiento anual de 3.9%. Sin embargo, los especialistas del sector privado que consulta Banco de México consideran que no creceremos por encima del 3.09%.

Más allá de estas consideraciones coyunturales, deberemos reconocer que el problema de crecimiento en nuestra economía es de naturaleza estructural, e independientemente de los datos poco alentadores para 2014, la tarea es romper con una inercia de 30 años de estancamiento en el ingreso per cápita de los mexicanos. La apuesta debe ser el crecimiento con equidad.

¹⁸⁷<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/conoces-las-11-reformas>, [consulta: 26 de mayo de 2018].

Las posibles soluciones para un mejor desempeño de nuestra economía son múltiples y de naturaleza diversa. Desde el desarrollo institucional hasta el fortalecimiento del estado de derecho, pasando por una política que genere crecimiento sostenido en la productividad y una transformación de fondo, en nuestra estructura económica: porque ningún país crece haciendo más de lo mismo.

En esta ocasión, quiero enfocar la reflexión a un hecho del que poco se habla: la composición de las empresas en México. En comparación con otros países, tenemos demasiadas microempresas de autoempleo y muy pocas pequeñas y medianas en expansión. Esta distribución es poco favorable para el crecimiento con innovación.

De todos los países de la OCDE, México tiene la mayor proporción de microempresa (1 a 10 empleados) y, por lo tanto, una ausencia importante de empresas de tamaño medio, que, en buena parte de los países desarrollados, son los protagonistas del proceso económico, del crecimiento con generación de empleo y, sobre todo, de la innovación.

Una agenda para el crecimiento de largo plazo necesariamente debe pasar por una estrategia para redimensionar a nuestras empresas.

Mejorar la escala de nuestro universo empresarial no es sólo cuestión de crecimiento, sino de desarrollo social y oportunidades. Basta ver que una de las causas de la informalidad, en la que México tiene también los peores indicadores de la OCDE, es la falta de empresas medianas para la población que busca oportunidades. Frente a la escasez de ese tipo de unidades económicas, las personas buscan la salida en la informalidad y el autoempleo, vendiendo o produciendo cosas para el entorno cercano de sus vecinos.

En este tipo de estrategias para el crecimiento de nuestras empresas formales, a veces poco discutidas, se encierra buena parte de la respuesta definitiva a la pobreza y a la desigualdad que padece el país.

Ejemplos de que es posible son las regiones altamente productivas de México, con bajos índices de pobreza y marginación, resultado de años de políticas donde la empresa y la actividad empresarial son los motores del desarrollo, como Nuevo León, Baja California y el corredor industrial del Bajío, Querétaro-Guanajuato y Aguascalientes.

Nuestro compromiso en Coparmex, cuando apostamos por un programa de crecimiento sostenido que ponga en el centro a las empresas, es buscar que se fortalezca el emprendimiento, pero también impulsar los mecanismos para que las empresas que ya existen y que son formales, crezcan en oferta de empleo y capacidad productiva.

Esta es la mejor manera de hacer crecer, de manera sostenida, a nuestro mercado interno e impulsar con ello, el despegue de nuestro crecimiento.

Presidente nacional de Coparmex¹⁸⁸

Anexo 6

Encuentro anual Coparmex 27 de octubre 2014

Más de mil empresarios de Coparmex provenientes de todo el país nos reuniremos esta semana en la Ciudad de México en nuestro Encuentro Empresarial 2014, para reflexionar sobre la confianza como condición necesaria para la prosperidad.

Hace varios meses, cuando se planeaba este encuentro y debatimos sobre quienes serían los conferencistas, percibíamos señales de que la confianza es un tema prioritario en nuestra Agencia Nacional.

Veamos un par de datos que revelan la erosión en la confianza de los ciudadanos: en el informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México elaborado por el

¹⁸⁸ Juan Pablo Castañón “Agenda para el crecimiento de largo plazo”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 11 de abril de 2014, Dirección URL: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/04/69700.php>, [consulta: 06 de noviembre de 2017].

Instituto Nacional Electoral y el Colegio de México, se da cuenta de que seis de cada 10 mexicanos consideran que la ley se respeta poco o nada.

Esto resulta preocupante, porque el cumplimiento de la ley, junto con la confianza en la autoridad y las instituciones, es el indicador más claro de que un país cuenta con un Estado de Derecho eficaz.

El Inegi estima que en 2013 el costo de la inseguridad y el delito en los hogares alcanzó alrededor de 213 mil millones de pesos, esto equivale al 1.27% del Producto Interno Bruto, son recursos que dejaron de invertirse para crear empleos, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

La percepción de que no se respeta la ley y el alto costo de la inseguridad, son señalados como obstáculos para mejorar nuestra competitividad global como país.

Si la competitividad es la capacidad de los países para atraer inversiones a partir de la confianza que se genera en los agentes económicos, debemos preguntarnos: ¿cómo podría mejorar nuestro país en las mediciones de competitividad, o cuanta confianza podríamos generar a los inversionistas, si fuéramos capaces de fortalecer nuestro Estado de Derecho y las instituciones que ellos dependen?

A los empresarios nos preocupan estos temas justamente por el impacto en la vida cotidiana de las familias, de las empresas. Si lograr las reformas nos costó un gran esfuerzo, instrumentarlas requerirá de un impulso mucho más importante. Seguridad, certeza jurídica y confianza, son las claves para que las inversiones que se esperan para México realmente puedan aterrizar.

En nuestro Encuentro Empresarial de Coparmex tendremos la fortuna de escuchar el análisis y reflexiones de conferencistas internacionales.

México merece un cambio verdadero, aquél en el que la persona sea el centro, el principio y fin de toda la vida política, social y también económica, como históricamente lo ha promovido Coparmex.

Desde esta perspectiva, entonces, los empresarios hablamos de la confianza, no como un valor abstracto, sino como una condición para generar mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.¹⁸⁹

Presidente nacional de Coparmex

Anexo 7

Qué hacer para crecer

En las últimas décadas, en México hemos apostado por un modelo de crecimiento basado en los sectores estratégicos de nuestra economía: la extracción de petróleo y la inversión en infraestructura que se deriva de este proceso; las manufacturas en el centro y norte del país, que integran la mayor parte de nuestras exportaciones no petroleras; y algunos productos agropecuarios, a través de los cuales conquistamos mercados internacionales. Este enfoque sectorial ha tenido sus ventajas, especialmente porque nuestro país se ha consolidado como una potencia en esas industrias, pero también una desventaja enorme, que en buena medida explica el bajo crecimiento económico de los últimos 30 años: el modelo no facilitó la consolidación de un mercado interno fuerte y diverso.

¿Por qué? Fundamentalmente por dos razones: primero porque las pequeñas y medianas empresas no lograron encadenarse de manera generalizada a ninguno de los sectores estratégicos; segundo, porque hay vastas regiones en el país, que tampoco se insertaron en el proceso productivo de las industrias tradicionales: petróleo, manufacturas o agrotecnología de exportación.

El primer problema con el modelo sectorial es que las empresas en México, precisamente por no participar de un proceso más amplio de innovación, no quieren o no pueden crecer. Manuel Molano del IMCO ha descrito este fenómeno como el

¹⁸⁹ Juan Pablo Castañón "Por qué los empresarios hablamos de la confianza", [en línea], México, El Universal.com.mx, 27 de octubre de 2014, Dirección URL: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/10/73026.php>, [consulta: 04 de octubre de 2017].

síndrome de Peter Pan: empresas que deciden no crecer, dejar de innovar, generando muy pocos nuevos empleos y por ello, poca distribución de la riqueza.

El segundo problema de un modelo sectorial para el crecimiento son las desigualdades regionales. Naturalmente las regiones que no pueden insertarse en la dinámica de las industrias estratégicas se ven rezagando, no atraen inversiones, no generan nuevos empleos, no justifican inversiones en infraestructura y poco a poco, se van quedando atrás con mayores indicadores de subdesarrollo.

¿La consecuencia? 30 años de bajo crecimiento y uno de los datos más preocupantes: hemos perdido terreno internacional, al grado de que la riqueza promedio del mexicano se encuentra en su punto más bajo en 70 años, respecto de la riqueza promedio de los trabajadores norteamericanos, como medida de comparación.

Coparmex siempre ha apostado por más y mejores empresas, y es así porque creemos que es la alternativa a un modelo exclusivamente sectorial. Si México puede combinar las estrategias para fortalecer a sus principales industrias, con una agenda para fortalecer al mercado interno, podremos extender horizontes de crecimiento y desarrollo.

Una manera de avanzar en esta agenda integral es identificando regiones de actividad económica por vocación productiva, en polígonos intermunicipales y transestatales. Los proyectos de inversión deben buscar un flujo que no dependa estrictamente de las fronteras políticas y, al contrario, que pueda fomentar la movilidad económica de los factores hacia los clusters productivos. Algunos ejemplos de conglomerados productivos transestatales son el corredor Aguascalientes-León-Celaya-Querétaro, la zona de la Laguna, Saltillo-Monterreyo Campeche. Mérida. Hay muchas más, y en cada una de esas regiones el protagonista de la transformación puede ser las pequeña y mediana empresa, que, sin barreras para su crecimiento, ha probado ser el mejor vehículo para crecer con equidad.

Sigamos conquistando el mundo con nuestras industrias estratégicas, pero empezamos a pensar que podemos hacer al interior de nuestro país, para que las empresas puedan crecer y con ella, también nuestra economía.

Presidente Nacional de Coparmex¹⁹⁰

Anexo 8

Juan Pablo Castañón, presidente nacional de la Coparmex

Después de la aprobación de las reformas económicas, ¿cuál es la perspectiva del sector patronal para 2014?

Mira, en 2014 es muy importante aterrizar las reformas, por un lado, tenemos las leyes secundarias en materia de competencia económica, en materia de telecomunicaciones, en materia energética, y las leyes secundarias pues son necesarias para concluir la parte política y así cambiar el rumbo del país.

La tarea es vivir las reformas, pues es importante que al ponerlas en práctica encontremos la parte negativa para la economía, para que a la hora de implementarlas se convierta en algo positivo, y me refiero a la Reforma Educativa.

Es necesario implementarla en 2014 y con celeridad para no perder ritmo. También, me refiero a la Reforma Fiscal pues evidentemente necesitamos de una buena medida para ver, de primera mano, cómo las empresas van viviendo esta reforma, cómo afecta la economía o cómo se promueve la economía.

De tal manera, que el marco fiscal sea promotor de la economía formal y la productividad, que han sido piezas clave de este gobierno y con las cuales hemos estado de acuerdo. Hoy, hay que promover la **formalidad y la productividad**.

¹⁹⁰ Juan Pablo Castañón “Qué hacer para crecer”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 06 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.eluniversalmex.com.mx/editoriales/2014/06/70626.php>, [consulta: 15 de noviembre de 2017].

Digamos entonces que de todas las reformas ¿las que se quedaron cortas fueron la Educativa y la Fiscal?

No, lo que sucede es que tenemos que dar un siguiente paso, hay que ponerlas en práctica. En la Reforma Educativa ya tenemos leyes secundarias, la tarea es implementar, ahora tenemos que generar los mecanismos mediante los cuales evaluemos, capacitemos a los maestros.

Y en el marco de la Reforma Fiscal, pues de la misma forma, aquí no es necesario las leyes secundarias, **lo que es importante es que se vaya viviendo**, tenemos que continuar con el dialogo frente a las autoridades y con las cámaras para que tengamos un marco fiscal que promueva la empresa formal, la generación de empleos, y que al mismo tiempo amplié la base de contribuyentes con una tributación más fácil, más efectiva, más sencilla.

Fue mucho el cabildeo del sector empresarial en torno de la hacendaria, al ver los resultados, ¿considera que es una batalla pérdida?

No, nosotros hemos visto cómo se ha enriquecido la iniciativa con algunas observaciones que **nosotros como Iniciativa Privada hicimos**. Vimos como la iniciativa fiscal se adaptó a algunas de nuestras observaciones de acuerdo con la realidad económica que tenemos en el país.

El gran avance que tuvimos fueron las mesas de dialogo que hicimos con la autoridad, de tal forma que de esas mesas no las podemos concluir, ahora se tienen que aprovechar para que en 014 se puedan ver qué adecuaciones a la miscelánea fiscal se tienen que hacer para promover una economía sólida y firme.

En este contexto, ¿Cuánto tiempo les tomara corregir todo aquello que se tiene que corregir?

Yo creo que durante todo 2014 iremos viendo cómo reaccionan las empresas, cómo van viviendo las nuevas medidas fiscales y cuáles de estas medidas, si facilitan un crecimiento de la economía y cuáles de estas medidas impiden que se desarrolle la economía, entonces, tendremos que señalarlas y proponer los cambios necesarios para fortalecer la economía del país.

Muchos de los empresarios han manifestado su descontento a las medidas fiscales, por lo tanto, ¿siguen en pie los amparos por parte de las empresas?

Sí, durante todo enero serán los días en los que las empresas pueden presentar sus amparos, observaciones o instrumentos que consideren convenientes. Hasta el momento sabemos que sigue en pie.

En lo referente a la Energía ¿fue lo que esperaban?

Sí, la Reforma Energética en lo general, inclusive con los artículos transitorios, **responde a lo que nosotros hemos propuesto**. Que exista la apertura con una gama de instrumentos de contratos que sean lo suficientemente amplios para atraer la inversión, y que por otro lado se promueva participación de técnicos y profesionales mexicanos, así como de empresarios pequeños y medianos.

Ahora, el reto es que a través de las leyes secundarias se puedan expresar los mecanismos y participar en un marco de justicia y de equidad, **sin que pierda la soberanía el país**.

Una vez puestas en marcha estas reformas, ¿en cuánto tiempo estima que se verán los resultados?

Será de manera paulatina, así tiene que ser, cada uno a su ritmo. Ahora hay interés en saber cómo serán las leyes secundarias en materia Energética y

Telecomunicaciones, hay empresas que han manifestado su interés de invertir en México.

¿Cuánto tiempo le tomara a México llegar a un millón 200 mil empleos por año?

El tiempo adecuado es en el mediano plazo, me parece adecuado que se puedan alcanzar dentro de cinco años, es una meta muy alcanzable, muy adecuada, pero si debemos de pensar siempre en el mediano plazo. Y si me dices, ¿y si mejor en siete años? Para mí no hay diferencia, lo más importante es que hoy se marque una tendencia.

El gran reto que tenemos es **generar la nueva cultura empresarial mexicana**, para generarla no solamente se necesitan de los empresarios, se necesita política pública, y por otro lado la acción del conocimiento de la academia, es decir, incrementar el nivel educativo en las aulas.

En este año por todos los cambios que atañen al país, ¿México dejará el proceso de desaceleración económica?

Sí, lo va a dejar, definitivamente vamos a tomar un proceso de crecimiento, y por qué digo definitivamente, pues con un gasto público de 9%, casi tres veces superior al incremento de la economía esperada, vamos a tener un incremento en el flujo de efectivo de las distintas regiones del país.

Entonces, el crecimiento sostenido para México se tiene que dar no através del gasto público y si a través de la inversión, de la iniciativa privada, de la fortaleza de las empresas, entonces por eso la política pública tiene que ir en ese sentido, para que al mismo tiempo se dé un crecimiento a través de la generación de valor y nos

lleve a mejores estadios de calidad de vida. El primer reto es abatir la pobreza extrema en México, tenemos 11.4% de la población en esa condición.¹⁹¹

Anexo 9

La metodología que utiliza la Concamin cuando realiza cabildeo ante el Legislativo es la siguiente:

- a) Construir una línea argumental sólida que contemple tanto la visión y los intereses del sector como los de los legisladores y de quien o quienes la promueven.
- b) Identificar los actores clave del proceso legislativo, así como de los grupos de interés.
- c) Con base en lo anterior, realizar los contactos conducentes para manifestar nuestros puntos de vista y apoyar en el trabajo de análisis y dictamen de las comisiones.
- d) Dar seguimiento cercano y oportuno al proceso legislativo, teniendo interacción con los actores o grupos que se ven con intereses y relevancia en el tema.
- e) Evaluar el uso de otros medios de influencia (medios de comunicación, estudios especiales, avales técnicos o morales, etc.), todo ello dependiendo del caso y su relevancia.¹⁹²

Coparmex

La metodología que utilizan se divide en cuatro pasos:

¹⁹¹ Paulina Gómez "Entrevista. La Hacendaria no fue una batalla perdida", [en línea], México, El Universal.com.mx, 14 de enero de 2014, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/entrevista-la-hacendaria-no-fue-una-batalla-perdida-107412.html>, [consulta: 05 de octubre de 2017]. Las letras en negrita que están en las respuestas son mías.

¹⁹² Entrevista hecha a Emilio Herrera Arce, comisionado de enlace legislativo de la Concamin realizada por Gómez Valle, José de Jesús, El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. Espiral [en línea] 2008, XIV (mayo-agosto): [fecha de consulta: 23 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804204> ISSN 1665-0565

- 1) Las comisiones de trabajo realizan la investigación técnica;
- 2) sus redes de acompañantes en todo el país entran en contacto con los legisladores;
- 3) establecen comunicación con los dirigentes partidistas y,
- 4) finalmente realizan labor de posicionamiento en los medios de comunicación.

Las líneas de acción son las siguientes:

- a) El presidente y los vicepresidentes se dirigen a los coordinadores parlamentarios;
- b) Los presidentes de las comisiones afines en ambas cámaras del Legislativo;
- c) Los presidentes de los Centros Empresariales Coparmex se dirigen a los coordinadores de los grupos parlamentarios de cada estado,
- d) El contacto con los legisladores lo realizan los ciudadanos y empresarios acompañantes.¹⁹³

Anexo10

8 puntos del Pacto Fiscal

1.- A partir de este momento y hasta el 30 de noviembre de 2018, no se propondrán nuevos impuestos ni alzas a los existentes. Tampoco se propondrán modificaciones a los beneficios fiscales y las exenciones existentes.

2.- Se fomentará una cultura de cumplimiento de las disposiciones tributarias entre la sociedad civil en general, para lograr un sistema fiscal más justo y eficiente, así como el combate a la evasión fiscal.

¹⁹³ Entrevista hecha a Gabriel Aguirre Marín, director de Cabildeo y Enlace Legislativo de la Coparmex, realizada por Gómez Valle, José de Jesús, El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. Espiral [en línea] 2008, XIV (mayo-agosto): [fecha de consulta: 23 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804204> ISSN 1665-0565

3.- El Gobierno federal acatará plenamente las decisiones del Poder Judicial de la Federación en materia tributaria y que reconoce el derecho de los contribuyentes para interponer juicios de amparo.

4.- En cuanto al gasto público [...] se comprometieron al mejoramiento en la eficiencia y oportunidad en el uso de los recursos públicos y la transparencia en los ingresos y en el ejercicio del gasto.

5.- Mantener la trayectoria decreciente del déficit planteada en los Criterios Generales de Política Económica para 2014.

6.- Los únicos ajustes al marco tributario se realizarán en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales.

7.- Se propondrán modificaciones al régimen fiscal del sector energético para que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad cuenten con los recursos para alcanzar una mayor producción de hidrocarburos, así como una producción de electricidad más eficiente que permita reducir las tarifas eléctricas de forma sostenible.

8.- Se “mantendrá una comunicación permanente y cercana con la sociedad civil a través de todas las dependencias y organismos miembros del Gabinete Especializado de México Próspero”.¹⁹⁴

¹⁹⁴ Marcela Ojeda, “Hacienda anuncia los 8 puntos del Pacto Fiscal”, [en línea], México, El Financiero, 27 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/videgaray-presenta-el-pacto-fiscal-estara-vigente-hasta-2018>, [consulta: 02 de mayo de 2018].

